



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 561

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 27 (extraordinaria)

celebrada el martes 10 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000083) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000972) 2
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000982) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001017) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001052) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, vamos a iniciar la sesión correspondiente al día de hoy, con la comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas, al que me une una buena sintonía personal, lo cual siempre es bueno para trabajar y, como además creo en el valor de la reciprocidad, creo que soy correspondido. Hemos tenido amigos comunes y por eso me permito trasladarle un ruego de todos los grupos —lo he hecho en privado y lo hago también público— y es que, dentro de que dispone de un plazo ilimitado para su comparecencia, tenga presente que muchas señorías tienen que coger los trenes y los aviones para volver probablemente en cuarenta y ocho horas.

Señor ministro, como estaba comentando, dispone de un tiempo ilimitado para su exposición, para explicar las directrices de la política agraria. Los grupos que han solicitado la comparecencia tienen diez minutos para expresar su posición y los que no la han solicitado tendrán un turno de cortesía de tres minutos, que es lo que viene siendo habitual, para cerrar el debate el señor ministro. En nombre de la Comisión, señor ministro, le doy la más cordial bienvenida y le deseo toda clase de éxitos al frente de su cartera. Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias por sus amables palabras de bienvenida.

Ya tuve ocasión de estar muy brevemente con ustedes con ocasión de la presencia del comisario Phil Hogan; ya les anuncié en aquel momento que estaba a la espera de día y hora para poder comparecer ante ustedes y poder exponerles las grandes líneas de las políticas a desarrollar por mi departamento, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Una serie de grupos parlamentarios y el propio Gobierno, yo mismo, hemos solicitado la comparecencia. Espero que esta comparecencia del día de hoy sea la primera de una serie de ocasiones en las que tengamos ocasión de dialogar y de examinar temas de interés común. Es mi estilo de trabajo, es la cultura política y parlamentaria que siempre he desarrollado, y como he estado en los escaños que ustedes ocupan y ahora estoy en esta posición como miembro del Gobierno, conozco bien las tareas de cada uno. Intentaré seguir las recomendaciones del señor presidente, a sabiendas de que la comparecencia de hoy es particularmente densa en razón con la materia y el contenido de los trabajos de este departamento. En definitiva, pretendo exponerles de forma resumida los grandes retos y desafíos que tiene nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestra pesca, nuestra industria alimentaria y nuestro sector forestal.

Una primera cuestión de enfoque es que particularmente ahora, en este periodo y de cara al futuro inmediato, nos tenemos que plantear nuestra actividad y nuestro sector agroalimentario sostenible bajo una triple vertiente: económica, social y medioambiental, sobre lo que volveré más tarde. Pero, además, me parece muy importante que en el seno de esta Comisión haya la oportunidad en muchos de los temas que voy a plantear, y en particular los relativos a la reforma de la política agrícola común, de alcanzar entre los grupos parlamentarios —evidentemente, está es su tarea y la de los partidos políticos, en la que no quiero interferir— un cierto nivel de consenso que permita al Gobierno defender mejor nuestras posiciones en Bruselas con ocasión de esta reforma.

Esta misma mañana he mantenido la reunión del consejo consultivo de las comunidades autónomas y posteriormente una conferencia sectorial, donde hemos estado abordando estos temas. Ayer mismo, con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas agroalimentarias, presidí un acto en el que estas firmaron un documento común de posicionamiento. Creo que esto es muy importante, y el trabajo tanto con esas organizaciones como con los sindicatos, así como con representantes de otros sectores, en particular federaciones de mujeres rurales y pesqueras, me parece esencial.

Me permitirán que parta del diagnóstico. Ustedes conocen el sector agroalimentario español. Es prácticamente un 10 % de nuestro producto interior bruto; ocupa a más de 2 400 000 personas y es un sector vinculado a la agricultura, pesca, silvicultura e industria alimentaria, que determina la vida activa de nuestro medio rural. Además, es netamente exportador. De los aproximadamente 100 000 millones de euros en que se puede cifrar globalmente la producción del sector de la industria agroalimentaria, la mitad, 50 000 millones de euros, son exportaciones y, al final, con las importaciones, nos resta una balanza comercial positiva de 12 000 millones de euros. Somos la octava potencia agroalimentaria del mundo. Nuestra renta agraria globalmente en el año 2017, de acuerdo con la segunda estimación, ha sido de 27 831 millones de euros, y el valor de producción del conjunto del sector agroalimentario, de 49 176 millones de euros. Pero no me gustaría que estas cifras fueran solo eso, cifras; detrás de esas cifras hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 3

personas: hay mujeres y hombres, hay agricultores y ganaderos, y esos deben ser —y lo son, sin duda, de ustedes y de este ministro— la preocupación fundamental del trabajo que desarrollamos.

Quiero señalarles también algunas de las preocupaciones que tengo. Primera preocupación, la rentabilidad, la erosión cada vez más importante de los márgenes de nuestros agricultores y agricultoras. A pesar de las mejoras que introdujo —y que saludo positivamente— la Ley de la cadena alimentaria, creo que todavía hay margen para mejorar la posición de los productores a lo largo de la cadena, en el marco de unas relaciones más justas y más equilibradas para todos los operadores.

En segundo lugar, creo que hace falta en determinados sectores mayor concentración de la oferta para poder reforzar la posición de los productores de cara al conjunto del mercado. Deberíamos aprovechar esta reforma de la PAC para intentar avanzar en este sentido.

El tercer gran reto que quiero situar ante ustedes es el tema de la calidad. La calidad no solo es una necesidad permanente, sino que es un factor adicional de incremento del valor de las mercancías y, por tanto, puede tener un valor muy positivo de cara a los factores de competencia, pero también —quiero señalarlo— de cara a los factores medioambientales y sociales. Cada vez más se exige un comercio justo, pero también un comercio sostenible y que respete los recursos y los medios naturales.

En cuarto lugar, los temas vinculados a la investigación y al desarrollo. Creo que este es uno de los temas que en las ocasiones anteriores en que he tenido alguna responsabilidad de gobierno vinculada a este sector he querido siempre desarrollar, porque me parece que hay que pensar en el hoy, pero sobre todo hay que pensar en el mañana y en el pasado mañana, en la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria del futuro, en definitiva, en cómo nos situamos en un marco totalmente distinto desde el punto de vista de la competencia.

Además, aunque no hace falta citarlo —ustedes lo conocen bien con ocasión del debate que mantuvieron con el comisario y, sin duda, el que mantendrán hoy conmigo—, está el tema de los jóvenes, es decir, cómo conseguir que se mantengan o que accedan por primera vez a la actividad agraria, lo cual en muchos aspectos va más allá de la política agraria como tal, va más allá de la PAC y de la actividad del ministerio. También hay cuestiones fiscales y cuestiones de reputación social que son muy importantes para que efectivamente los jóvenes mantengan su actividad en el campo, ya que el relevo generacional es un aspecto fundamental.

En sexto lugar, todo el tema vinculado a la igualdad de género. Creo que hay mucho por hacer aún. Es un compromiso político y ético del que me siento parte porque creo que efectivamente el medio rural es un medio, como ustedes saben, no solo envejecido sino muy masculinizado ya que solo uno de cada cuatro habitantes del medio rural es mujer y tres son hombres, es decir, 75%-25%, y creo que ahí hay mucho que hacer y mucho que dar como respuesta al despoblamiento de muchas zonas rurales.

El segundo aspecto que quisiera tratar es el de las líneas de actuación para la legislatura. En estas líneas de actuación que querría situar enunciaré únicamente los ejes y estoy a su disposición, si ustedes lo estiman oportuno —aparte de lo que después diré—, para poder desarrollarlo en el diálogo posterior. Primer eje, mejorar la rentabilidad de explotaciones agrícolas y ganaderas. Segundo eje, fomentar la vertebración sectorial para tener, como antes decía, en la concentración de la oferta mejores instrumentos para luchar contra la crisis y los vaivenes de los mercados. Tercer elemento, mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria; volveremos sobre ello más tarde, pero, a pesar del buen trabajo realizado, como les indicaba, creo que aún hay márgenes de mejora y me preocupa, como ustedes saben porque me lo habrán escuchado, el tema de las ventas a pérdida que constituyen un elemento tremendo, diría que muy grave, de las prácticas anticompetitivas que sufren nuestros agricultores y ganaderos. En cuarto lugar, la integración asociativa. Estoy pensando particularmente en el mundo cooperativo, pero no solo en el mundo cooperativo, sino que en una economía de mercado abierta como la que vivimos a nivel de Unión Europea y a nivel del mundo es necesario ampliar la dimensión para poder competir mejor. En quinto lugar, incrementar la transparencia y el funcionamiento de los mercados agroalimentarios, poder examinar la cadena de valor, identificar los cuellos de botella vinculados a los sucesivos eslabones. En sexto lugar, mejorar el estado sanitario —después volveré sobre ello también— de las producciones agrícolas y ganaderas. En séptimo lugar, la sostenibilidad del sistema agroalimentario desde un punto de vista medioambiental y de cambio climático, como les he indicado. Y, en octavo lugar, redoblar los esfuerzos para mejorar el acceso a los mercados internacionales.

Hay hasta catorce ejes y se los mencionaré muy rápidamente: eje número nueve, inversión en conocimiento, investigación, innovación y formación; eje número diez, relevo generacional e incorporación de jóvenes; eje número once, enfoque sindicado; eje número doce, el fomento del medio rural inteligente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 4

Este es un tema que me preocupa particularmente porque la brecha digital es aún superior en el medio rural respecto del medio urbano y, en contra de lo que muchos piensan, la revolución digital no es patrimonio del sector secundario, del sector industrial o del sector servicios, es al contrario algo que debe estar presente si queremos responder a esos retos en todas las zonas rurales, y por eso después volveremos también sobre ello. Está también el tema del uso eficiente del agua; y finalmente, el fomento de la política forestal y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

En esta materia, ¿cuáles son las iniciativas fundamentales que pretendemos desarrollar? No les oculto que cuando el presidente del Gobierno me llamó a formar parte del mismo, lo cual para mí es no solo un trabajo sino un honor, me indicó como una prioridad fundamental —y la conozco bien— todo lo referente a las negociaciones del marco plurianual financiero 2021-2027 y la reforma de la política agrícola común. Se lo he indicado hace un momento. Es una prioridad del departamento y con organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias y también, por otro lado, en el consejo consultivo con las comunidades autónomas, voy a intentar estructurar una posición de España, una posición común en esta primera fase de la negociación que nos llevará hasta mayo del año que viene, hasta el Consejo Europeo de Sibiu en Rumania, donde quedarán cerradas las grandes líneas del paquete financiero de la Unión Europea; identificar una posición común que nos dé fuerza efectivamente en esta negociación.

Se lo diré muy claro —he pasado más de la mitad de mi vida en Bruselas yendo y volviendo desde España— y en Bruselas cuando no se negocia con una posición fuerte duras menos de treinta segundos en la mesa negociadora. Y yo les digo que pretendo con su apoyo, con el apoyo de sus partidos y grupos parlamentarios, y también con el de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y las comunidades autónomas, articular una posición para esta fase 1 donde pretendamos y logremos recuperar parte de lo que en la propuesta de la Comisión ha disminuido para este periodo en la ficha financiera y en la cofinanciación, en el pilar 2, y también poder articular un esquema de respuesta de cara a esta reforma en los próximos años. Me parece que la política agrícola común, ustedes lo saben, cumplirá sesenta años dentro de dos años, es de 1960, es una de las más antiguas de la Unión, tiene un sentido diferente al que tuvo en su origen, ya que en su origen era el abastecimiento de productos alimentarios como tal en una Europa que empezaba a ascender económicamente después del final de la Segunda Guerra Mundial. Hoy en día no solo es la garantía de cantidad, sino también de calidad y de salud y, por tanto, tenemos que responder a ese reto en esta nueva política agrícola común lógicamente dándoles también márgenes a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores en cuanto a los medios para, efectivamente, ganarse dignamente la vida.

La propuesta de la Comisión supone un recorte de 3,5%, una disminución en términos de precios corrientes sobre lo que era el anterior marco. Supone también una disminución del 15% de las acciones de desarrollo rural, pilar 2, y lo que me preocupa además de forma complementaria es la disminución de la tasa de cofinanciación europea en cuanto a pilar 2, que es absolutamente necesaria, entiendo, para poder desarrollar buena parte de las políticas. Por eso yo creo que podemos articular una posición común. De hecho, España se sitúa junto a diecinueve Estados miembros más y fuimos pioneros junto a Francia en el establecimiento de una plataforma común, que tuve ocasión de comprobar, de participar en el último Consejo Europeo de Agricultura en Luxemburgo hace tres semanas y de articular una posición que mantenga esta cuestión.

En absoluto va a ser una tarea fácil porque evidentemente todo ello va vinculado a nuevas necesidades de la agenda europea, a una competencia importante también de otras políticas, hay que reconocerlo así, no lo es menos la política agrícola común, sobre todo porque logra articular buena parte del territorio rural de Europa, pero también buena parte de la población, de las mujeres y los hombres que habitan en el mismo. Además, como les decía, hay nuevos retos legítimos en algunas materias que pueden ser un elemento, sin duda, importante a la hora de definir las cifras finales. Sobre todo me preocupa algo, y es que en el contexto del *brexit* y de los 12000 millones de euros que dejan de ingresar las arcas comunitarias cada año con ocasión de la salida del Reino Unido, la respuesta no sea como ha propuesto la Comisión, la del incremento del 1% al 1,114% del PIB comunitario del presupuesto europeo, sino que, por el contrario, esa propuesta de la Comisión que a algunos, incluso a mí personalmente me parecía muy limitada, teniendo en cuenta la ambición europea que tenemos común, se vea reducida en posteriores negociaciones. Para mí ese es el punto fundamental. A partir de ahí, podremos articular una posición. Esta mañana les decía a los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas que lo veo con sincera preocupación porque en absoluto va a ser una tarea fácil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 5

Por eso he definido el esquema en dos etapas: primera etapa, articulación de una posición común en torno a la ficha financiera y, además, los grandes contornos de lo que debería ser, que es la gran novedad de esta reforma, la articulación del plan estratégico de España, de un plan estratégico que debe incluir el primer y el segundo pilar, incluyendo además en el primer pilar las particularidades de las comunidades autónomas y de los diversos territorios y sectores de España en diálogo con ellas. Y por lo que se refiere al segundo pilar, se debe permitir que en la gestión de los fondos y en los subprogramas la articulación autonómica de España se respete plenamente, como hasta ahora. Me permito señalar este punto porque hace unos meses había mucho debate sobre la renacionalización de la PAC. Ese debate ha desaparecido y esta propuesta de la Comisión es una propuesta de subsidiariedad. Me parecía grave si lo fuera desde el punto de vista financiero, pero hoy la mayor parte de los Estados miembros están de acuerdo con este esquema, aunque debemos discutir la mejor forma de aplicarlo a España y sobre todo no hacer de ello un fondo de compensación interterritorial —no lo es—, sino la mejor defensa del apoyo a nuestros agricultores y ganaderos. Quiero subrayar que esta es una política para agricultores, para ganaderos y no para hectáreas y esto es muy importante situarlo, aunque los pagos, evidentemente, pueden ser vinculados a los territorios o a las hectáreas.

En esta posición común les indico que pretendemos, en primer lugar, preservar el presupuesto; en segundo lugar, según el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, asegurar su carácter común, su carácter europeo; en tercer lugar, que los pagos directos jueguen un papel central en la PAC del próximo marco y, sobre todo, deben apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones, que son las que dan sustento a nuestra agricultura familiar, sin olvidar la agricultura a tiempo parcial, que se ejerce en amplios territorios de nuestra geografía. Los pagos desvinculados de la producción también son un elemento de estabilidad para los agricultores y la ayuda básica a la renta debe definirse de modo tal que los que se enfrenten a las mismas dificultades o condiciones deben recibir el mismo nivel de apoyo en base a criterios objetivos y no discriminatorios.

Igualmente, esta PAC debe contribuir a mejorar el clima y el medio ambiente, y aquí me permito detenerme un momento. Como ustedes saben, en la estructuración del nuevo Gobierno, este ministerio que me honro en dirigir es el resultado de uno de los dos ministerios que han surgido con ocasión de la división de competencias con el Ministerio de Transición Ecológica, pero quiero subrayar que, como ministro, para mí la agricultura, la ganadería y el sector agroalimentario del futuro tienen que tener un componente de sostenibilidad, un componente verde que es fundamental. No se ha ido el componente verde con Medio Ambiente y no se ha ido el componente verde con Transición Ecológica. Para mí es uno de los pilares del funcionamiento de nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra selvicultura.

Debemos integrar —lo he indicado hace un momento— y dar posibilidad a programas sectoriales en el primer pilar para responder a programas específicos. Debemos también intentar que el primer pilar pueda acoger de forma más ambiciosa que la propuesta de la Comisión programas de gestión de crisis. Y al mismo tiempo debemos permitir a través de esta nueva política agrícola común preservar y desarrollar un medio rural vivo, dinámico, poblado y generador de riqueza, que ofrezca oportunidades de vida y de trabajo para nuestras mujeres y nuestros jóvenes.

He hecho referencia antes —lo quiero subrayar ahora— a la temática del despoblamiento. Como ustedes saben, el 84 % de nuestro territorio alberga a solo el 16,5 % de nuestra población total. Tenemos zonas de España donde la densidad de población es inferior a 8 habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Saben cuál es esta referencia? La de Laponia, la del norte de Finlandia, y tenemos también situaciones aquí. Creo que es un tema al que tenemos que responder de forma clara no solo a través de la política que desarrollamos en este ministerio, sino también en otros departamentos del Gobierno.

Creo que debemos mejorar el funcionamiento de una cadena alimentaria más equilibrada para reforzar la posición de los productores y debemos también simplificar esta PAC, que yo concibo como un contrato social del conjunto de la sociedad con respecto a agricultores y ganaderos, un apoyo que responde a un servicio prestado. Creo que esta noción de contrato social es la que le puede dar un fundamento no solo de presente sino de futuro a esta política.

Quisiera referirme muy brevemente, señor presidente, a otras iniciativas relativas a diversos ámbitos, como mejora de la rentabilidad y competitividad, medidas de carácter ambiental y medidas relativas al medio rural. Las citaré únicamente para no cansarles y porque quiero que tengamos tiempo suficiente en el debate ulterior. En primer lugar, mejora de la rentabilidad y la competitividad, I+D+i. Me parece que tanto el actual Plan Horizonte 2020 de la Comisión Europea como el futuro horizonte Europa o nuestro Plan Nacional de Investigación, que ha sido una materia muy postergada en los últimos tiempos y a la que este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 6

Gobierno pretende dar todo el protagonismo y todos los medios para desarrollarlo, deben jugar un papel fundamental. En segundo lugar, incremento de la transparencia en los mercados. En tercer lugar, fortalecimiento de las estructuras de organizaciones de productores y asociaciones; redacción y ejecución de planes de mejoras sectoriales; continuidad en programas de apoyo particulares, como por ejemplo el programa de apoyo al sector del vino o sectores ganaderos, que necesitan evidentemente de un apoyo público; y protección y mejora del estatus sanitario y fitosanitario de nuestros sectores agrarios. Creo que es muy importante —recuerdo que ustedes lo evocaron con ocasión de la visita del comisario— la mejora del sistema europeo de control fitosanitario en frontera en la importación de productos de origen vegetal; es un tema fundamental en el que creo que podemos hacer más a nivel de España y a nivel europeo. En cuarto lugar, normativa básica nacional en el control sanitario de la fauna silvestre y el establecimiento de normativa básica nacional sobre condiciones fitosanitarias de los viveros que nos permitan ordenar un sector que no lo está tanto. En quinto lugar —lo he indicado antes—, mejora de la internacionalización con una serie de medidas propias de este departamento y en cooperación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como mejora de la cadena agroalimentaria y el impulso de la vertebración, como les he indicado antes y quiero subrayarlo, mediante la integración cooperativa y otras entidades asociativas agroalimentarias. Creo que la Ley 13/2013, de fomento de la integración asociativa agroalimentaria, fue un paso adelante, pero las entidades asociativas prioritarias deben incrementar su dimensión económica y territorial, así como ejecutar las submedidas de integración asociativa y determinación industrial incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

La calidad de nuestros productos agroalimentarios que les he indicado hace un momento es fundamental y creo que debemos apostar por ello, así como por la diversificación económica del medio rural y la mejora de la sostenibilidad climática y ambiental de nuestras producciones. Nuestro objetivo debe ser producir alimentos sanos y de calidad y al mismo tiempo, como es lógico, contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático. En este punto creo que la reducción o mitigación de gases de efecto invernadero procedentes de fuentes agrarias, el secuestro de carbono en los suelos agrícolas y forestales y la adaptación del sector agrario a los nuevos escenarios climáticos es fundamental. En materia de calidad del aire, reduciendo la emisión de gases procedentes de fuentes agrarias que contribuyan a la contaminación, como es el caso del amoníaco, y en materia de agua, algo en lo que somos pioneros en España pero en lo que debemos continuar trabajando, fomento de un uso más racional y eficiente desde la perspectiva de su calidad para reducir la contaminación sobre todo por nitratos en zonas vulnerables.

Me preocupan los temas relativos al suelo, a la desertificación, erosión o sellado. Debemos mantener la conservación del potencial productivo de nuestros suelos agrícolas. Es fundamental preservar nuestros suelos productivos, y para eso hay que cuidarlos, así como preservar nuestra biodiversidad desde el punto de vista de la restauración y la preservación. Las decisiones de compra de los consumidores, de los ciudadanos, son cada día más inteligentes y, al mismo tiempo, más complejas en sus elecciones. Creo que hay tres líneas específicas que debemos seguir con particular atención; en primer lugar, el uso sostenible de los productos fitosanitarios; en segundo lugar, la promoción de una aplicación responsable del uso de antimicrobianos en la ganadería; y en tercer lugar, la utilización racional de los fertilizantes. Las pautas de consumo saludable, la dieta mediterránea y tantas otras actuaciones para una alimentación sana son elementos fundamentales no solo de actuación en la dimensión alimentaria de este ministerio. Hace uno días presentaba el balance 2017 de la alimentación en España y muchos de estos elementos estaban ahí contenidos. Hay desarrollos muy positivos, pero también los hay menos positivos que, sin duda, hay que corregir.

Permítanme unas palabras sobre el medio rural y su desarrollo. Como he indicado hace un momento, para mí el medio rural no es el pasado, sino que es el presente y puede ser el futuro. La concentración de nuestra población responde a parámetros culturales, a parámetros demográficos, a parámetros de opción de sociedad, pero también a parámetros de posibilidades de ganarse la vida dignamente en un lugar. En este momento podemos y debemos, como he indicado, llevar a cabo una acción, que debe ser, en mi opinión, de Estado, para intentar no solo hacer frente al fenómeno de la despoblación sino para integrar de forma más precisa al conjunto de los territorios de España, especialmente aquellas zonas más envejecidas y más masculinizadas, como les indicaba. Creo que hace falta una respuesta, que pasa, en mi opinión, por la innovación y la digitalización del medio rural. Las posibilidades deben ser las mismas y no debe existir una brecha entre lo urbano y lo rural. Hay muchas posibilidades al respecto. En el nuevo marco comunitario de la Unión Europea dispondremos de 9800 millones de euros para el conjunto de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 7

actuaciones vinculadas a los temas de I+D en el sector agroalimentario, así como en los de preservación de la biodiversidad y creo que hay grandes oportunidades a este respecto.

Las medidas horizontales de apoyo a los jóvenes agricultores las he indicado con anterioridad. Creo que son fundamentales y superan lo puramente agrario. La plena igualdad de la mujer rural me parece otro elemento de sociedad muy importante. Me estoy planteando el examen de la efectividad de la Ley de titularidad compartida de explotaciones agrarias de 2011, cómo podemos mejorar, desde un punto de vista jurídico, este elemento para que la igualdad de género también sea una realidad plena en el mundo rural. En cuanto a los temas relativos a la potenciación de la formación, el asesoramiento y el conocimiento, de poco nos sirve investigar, de poco nos sirve desarrollar nuevas facultades si no conseguimos llevarlas al agricultor o al ganadero medio que desarrolla una tarea.

Me permitirán que me detenga un momento en la política forestal. Ha habido algunas dudas en el debate público sobre si esta era una competencia que iba a quedar en el ministerio que me honro en dirigir o iba a pasar al de Transición Ecológica. Tiene una lógica de fondo muy clara que la política forestal esté vinculada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la medida en que es parte no solo del desarrollo de nuestro medio rural ya que un 54 % de la superficie nacional tiene la consideración de monte o terreno forestal. Pretendo también, en el marco de la Política Agrícola Común, asegurar su desarrollo y su preservación, lo cual es importante desde el punto de vista económico, pero también social y medioambiental. La estrategia nacional de defensa contra incendios forestales que presta el ministerio y el Gobierno de España es un refuerzo puesto al servicio de los medios de las comunidades autónomas, y espero que cuando haya que activarlo por necesidad lo hagamos de forma eficaz en el menor número posible de ocasiones. Esta misma semana voy a presentar públicamente el dispositivo del Estado en apoyo de las comunidades autónomas a este respecto.

Finalmente, para completar este primer apartado, señor presidente, señorías, en el ámbito agrario, en el ámbito ganadero, en el ámbito agroalimentario y forestal, quiero decir algunas palabras vinculadas al seguro agrario, que me parece un instrumento fundamental de la gestión de los riesgos. Tenemos una cuantía en los presupuestos recién aprobados por sus señorías de 201,27 millones de euros y tenemos un mecanismo en España de aplicación de los seguros agrarios pionero en el conjunto de la Unión Europea, un mecanismo de respuesta a los factores climáticos aleatorios, que para mí es uno de los pilares básicos del desarrollo de la actividad del ministerio. Como ustedes saben, la cantidad dedicada en los Presupuestos Generales del Estado, como consecuencia de la crisis económica, disminuyó en los últimos años; mediante ampliaciones de crédito la Administración ha ido dando respuesta y mi intención es mantener la misma línea o reforzarla si cabe, si hay disponibilidad básicamente de cara a estos presupuestos y sobre todo a los del año 2019, que será ya el año del 40.º Plan de Seguros Agrarios.

Señor presidente, paso a la política pesquera, que para mí no es la segunda, sino otra área de actividad de mi ministerio a la que debo dedicar mi actividad y mi atención. Como ustedes saben, nuestro sector pesquero es amplio, diverso y desarrollado, estamos presentes prácticamente en todos los mares del mundo, tenemos una industria transformadora puntera a nivel nacional e internacional, somos líderes en acuicultura marina y continental y tenemos una importante actividad marisquera. Tenemos un papel y diría que estratégico de pesca y acuicultura en la economía española, y en particular también en la vertebración de una parte de nuestro territorio, como son nuestros pueblos y nuestras ciudades costeras. También aquí vale lo que he indicado respecto de la política agraria común. Creo que es fundamental que la política pesquera común actual y de futuro sea una política azul, una política sostenible, una política de defensa no solo de la explotación sino también del medio ambiente. Para ello, desarrollaremos una serie de líneas de actuación en las relaciones internacionales en relación con la aplicación de la política pesquera común, los recursos pesqueros, estructuras y mercados e inspección y control, así como la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y también en relación con los aspectos sociales vinculados a las poblaciones costeras relacionadas con la actividad extractiva de la pesca.

Quiero subrayar la renovación de dos acuerdos en curso de la Unión Europea que son particularmente importantes para la flota pesquera de España, que son los relativos al acuerdo de pesca de la Unión Europea con el Reino de Marruecos y el de la Unión Europea con Guinea Bissau. En relación con el primero de ellos, el acuerdo de pesca con Marruecos, como ustedes saben, las negociaciones están en curso —se encuentran en su tramo final— y espero que concluyan en los próximos días. El acuerdo finaliza el próximo día 14 de julio, con lo cual prácticamente al final o un poco después de la conclusión tendremos que hacer frente a la situación que nos provocará el hecho de que la renovación del acuerdo y su aprobación no estén vigentes a la conclusión del anterior. Ustedes saben bien cómo se benefician del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 8

mismo las flotas andaluza y gallega, las modalidades de cerco, de palangre de fondo y de arrastre, así como la flota canaria dirigida a los túnidos con cerco y cañas, cuestión sobre la que tendré que trabajar en las próximas semanas, una vez concluido el acuerdo, que deberá ser ratificado por el Consejo y por el Parlamento Europeo. Sobre el acuerdo con Guinea Bissau, está pendiente la reanudación de una nueva ronda de negociación, ya que las negociaciones fueron paralizadas en noviembre de 2017, y que creo que son particularmente importantes.

Quisiera subrayar también, señorías, el acuerdo que suscribí con Portugal en Luxemburgo el pasado 18 de junio para regular las actividades de las flotas de ambos países en las aguas fronterizas de los ríos Miño y Guadiana y en las aguas de jurisdicción española y portuguesa que rodean a la península ibérica, y no quisiera olvidar en este apartado el acuerdo alcanzado entre ambos países para la gestión conjunta de la sardina ibérica, que se ha plasmado en un plan de gestión y recuperación para el periodo 2018-2023.

Un apartado breve en relación con el *brexít*. Como ustedes saben, el capítulo pesquero vinculado al *brexít* es una de las cosas que sin duda interesan a la Unión Europea, pero también a España. La posición del Gobierno va a ser defender el mantenimiento del *statu quo* actual de nuestro sector, de manera que el acceso a las aguas, las condiciones de mercado y las inversiones españolas en el Reino Unido no se vean afectadas por su salida. Me refiero específicamente al capítulo de pesca, pero sin duda ustedes tendrán otras preguntas en relación con el *brexít* y otros aspectos de la actividad de este ministerio.

Sobre la política pesquera común, la mitad del Consejo de Ministros de Pesca y Agricultura en el que participé hace escasas semanas estuvo precisamente dedicado a la política pesquera. Hay varias citas muy importantes. En primer lugar, la aplicación total desde el 1 de enero de la obligación de desembarques, un punto fundamental, toda la temática de descartes y cómo influye. Está empezando a contar el reloj y la marcha hacia el 31 de diciembre y tenemos que completar evidentemente las respuestas técnicas con la Comisión Europea y con la flota afectada para hacer frente a ello. En segundo lugar, la cercanía del horizonte 2020, la fecha que la política pesquera común establece como plazo máximo para alcanzar el rendimiento máximo sostenible de los *stocks* pesqueros. Vamos a defender desde el ministerio y desde el Gobierno la aplicación de la prohibición de descartes y la obligación de desembarque, de forma que suponga el menor perjuicio para la operatividad de nuestra flota. En materia de TAC y de cuotas, empezaremos a negociar lo antes posible para conseguir —son los Consejos de Ministros de noviembre y de diciembre de este año— los mejores resultados posibles para nuestra flota.

Para España es especialmente preocupante el *stock* pesquero de la merluza del sur, que se pesca en caladero nacional. Con la información científica de que disponemos, se señala una reducción respecto del TAC actual; debo confesárselo de forma absolutamente transparente. Nos preocupan las propuestas de capturas cero para el besugo en aguas de Escocia, Irlanda, Francia y Cantábrico noreste, aunque la recomendación científica sea la misma que hace dos años, y nos preocupa también la reducción del 20% de la captura de alfonosinos al aplicarse el principio de precaución por no disponer de datos. Pronto se harán públicos los informes del Consejo científico para la exploración del mar en los que se orienta la propuesta de la Comisión Europea, y empezaremos a preparar los Consejos de noviembre y diciembre con el mejor conocimiento científico posible para hacer viable la gestión sostenible y responsable de los recursos pesqueros; por nuestra parte, con dos instrumentos preciosos de los que disponemos: los profesionales del Instituto Español de Oceanografía y los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En materia de recursos pesqueros, teniendo en cuenta las especificidades del Atlántico, del Mediterráneo y de sus flotas, vamos a completar la ordenación del caladero nacional aprobando los planes de gestión que están pendientes. En el caladero del Cantábrico y del noroeste queremos crear mecanismos de intercambio de cuotas entre buques de todas las modalidades, de forma que se facilite la flexibilidad en el uso de las mismas; en el caladero del golfo de Cádiz vamos a estudiar la introducción de cambios en el modelo de gestión de las cuotas individuales para permitir su transferencia temporal y definitiva entre buques; en Canarias actualizaremos la normativa en lo relativo a la gestión de las nasas, el número de anzuelos en las pesquerías de palangre fuera de la plataforma de las islas o las dimensiones y definiciones de artes de cerco, y finalmente en el Mediterráneo —que a todos nos preocupa y de forma muy seria en cuanto a la disponibilidad de los *stocks*— trabajaremos por un plan de gestión integral para solucionar el problema que me parece tremendamente preocupante de la sobreexplotación de las principales especies. Capítulo aparte merece el atún rojo, respecto del cual se ha progresado mucho en los últimos años en su preservación, pero creo que aún tenemos que gestionarlo adecuadamente. Ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 9

habido una evolución muy positiva como consecuencia —es un buen ejemplo— de las políticas de preservación, que debemos mantener claramente en un futuro próximo; de igual modo, la potenciación de las redes de reservas marítimas de interés pesquero, compuesta por once espacios. Está en estudio la creación de dos nuevas reservas en Dragonera —Baleares— y en La Gomera. Estuve ayer con el consejero de Baleares justamente hablando sobre este tema. Queremos fomentar el uso de artes que lo sean de la forma más sostenible y selectiva recuperando fondos marinos degradados y creando arrecifes artificiales.

Finalmente, por lo que respecta a las estructuras y mercados pesqueros, en la aplicación del nuevo fondo europeo marítimo y de la pesca debemos lograr la máxima efectividad y la máxima simplificación en su aplicación. Las condicionalidades vinculadas a la aplicación del último fondo pesquero han hecho muy difícil su ejecución. Creo que en la definición del nuevo fondo deberíamos ser claros en que unos compromisos de respeto medioambiental y sostenibilidad deberían ir vinculados a actuaciones más prácticas, porque en ocasiones la inclusión de nuevas condiciones hace inejecutables determinadas políticas.

No quiero cansar a sus señorías —estoy haciendo un gran esfuerzo de síntesis, como sin duda apreciarán—, simplemente quiero decir que me parece un elemento fundamental a nivel internacional la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. El 19 o el 20 % de las capturas en todo el mundo lo son en este ámbito y debemos evitar esta piratería de la pesca a cualquier precio porque es un mecanismo que destruye la pesca sostenible y, en definitiva, la explotación racional de los recursos pesqueros. Por ello, en colaboración con la FAO, estamos mejorando los mecanismos de control e inspección, la implementación de un sistema electrónico de certificación de capturas y el proyecto de un registro mundial de flota. En el sector pesquero, como en otros sectores, somos pioneros en materia de control, inspección y seguimiento.

Respecto a la acuicultura marina y continental, en estos momentos —es un dato poco conocido— supera la dimensión cuantitativa en producción a la propia pesca extractiva y tenemos que tenerlo muy presente, como tenemos que tener finalmente muy presente lo referente al impacto social de nuestra flota artesanal, a las mujeres y a los hombres, a las personas que se dedican al marisqueo y que llevan a cabo una actividad que ha sido tradicional en muchos pueblos, en muchas localidades de nuestra costa, que pretenden continuar desarrollando en el futuro, creo que de forma legítima.

Finalmente —aquí concluyo—, la estrategia de crecimiento azul supone un elemento fundamental de referencia para el conjunto de la actividad pesquera. La conservación y el uso sostenible de los océanos, como ustedes saben, es uno de los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible, el objetivo número catorce, y en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo, donde España presentará en los próximos días su evaluación país a Naciones Unidas, nos parece fundamental todo lo que supone protección y conservación de los océanos en este contexto de la actividad productiva pesquera.

Señor presidente, he intentado ser breve, lo he sido a medias, pero he debido hacer un esfuerzo de síntesis muy importante, lo cual habrá implicado por parte de sus señorías que alguno de los temas de su interés haya sido simplemente esbozado. Estoy a su disposición para discutir sobre ello y sobre cualquier otro tema que me quieran plantear.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor ministro.

Creo que puedo hablar en nombre de todos los diputados diciéndole que le agradecemos que, a pesar de su amplia exposición, haya demostrado una notable capacidad de síntesis, en sintonía con los viajes que tienen pendientes sus señorías. No obstante, señor ministro, le recuerdo que usted dispone de tiempo ilimitado para responder a las preguntas de los diversos grupos, a los que sí les tengo que recordar que tienen un tiempo limitado para sus intervenciones.

Como viene siendo habitual en todas las comparecencias, los grupos que han solicitado la comparecencia del señor ministro disponen de un máximo de diez minutos, de menor a mayor representación. Si cualquier grupo decide que intervengan dos o tres portavoces, les recuerdo, señorías, que se ajusten al tiempo total adjudicado porque si no, al final, resulta que ese turno excede al tiempo concedido. Recuerdo también al señor ministro que si no dispone de alguno de los datos que ustedes le puedan pedir, puede facilitarlos a esta Mesa cuando lo crea conveniente. El turno de intervenciones lo cierra el señor ministro, también por tiempo ilimitado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 10

Sin más dilación, pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto han solicitado intervenir el señor Bataller y el señor Postius, a quienes pido que se distribuyan los diez minutos; la mitad sería lo justo. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: ¿Va a haber réplica?

El señor **PRESIDENTE**: Como viene siendo habitual, esta Presidencia no concede turno de réplica, por lo que cerrará el señor ministro.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, buenas tardes, y muchas gracias por su exposición. Como sabe, tenemos expectativas respecto del nuevo Gobierno y también respecto de usted como ministro de Agricultura por todo el historial que le avala.

Antes de centrarme en cuestiones más concretas, quiero decirle una cosa que entiendo que es importante, dado que Compromís es una formación de procedencia valenciana. Para nosotros es especialmente necesario que se aborde ya el cambio de modelo de financiación autonómica en España porque este es el problema que está en la base de muchas cuestiones que nos afectan, también en agricultura. Usted sabrá, señor ministro, que la Generalitat Valenciana se gasta el 70 % de su presupuesto en los pilares básicos del Estado del bienestar, que son sanidad, educación y servicios sociales, y con el 30 % restante tiene que hacer todo lo demás, entre lo que se incluye medio ambiente, agricultura, prevención de incendios, etcétera. Por tanto, es muy necesario que contemos con unos recursos que estén en proporción al volumen de población que representa cada comunidad autónoma y en proporción también a la importancia de las competencias asumidas en el marco constitucional. Por ello, señor ministro, quiero empezar apelando, dada su condición de integrante de un órgano colegiado como es el Consejo de Ministros, a que sea usted, si así lo tiene a bien, una voz que abogue por el diálogo y por la necesidad de abordar sin más dilación esta reforma. Si no solucionamos esto ahora, sin esperar a una siguiente legislatura, vamos a tener muchas complicaciones.

Dicho esto, paso a algunas cuestiones concretas. Como representante valenciano, me preocupa mucho la urgencia de dotar a la agricultura mediterránea, sin perjuicio de otros modelos agrícolas, de los recursos que necesita para vertebrar el territorio y promover la sostenibilidad económica. Un ejemplo de ello es el cuidado que hay que poner en la agricultura ecológica. España es el primer país de la Unión Europea en superficie agrícola dedicada a este tipo de agricultura, situándose el territorio valenciano a la cabeza. Es una agricultura sostenible, por lo que nos gustaría saber si por parte de su ministerio habrá una postura decidida en esta materia. Me gustaría que nos concretara más.

Otra cuestión que nos preocupa mucho —sé que a usted parece que empieza a preocuparle, aunque lleva poco tiempo en el ministerio— es la plaga de la *xylella*, que llevamos un año padeciendo. Entendemos que la responsabilidad es de la Administración central por no haber hecho un mejor control de fronteras, de aduanas, pero ahora estamos pagando las consecuencias de esto, que es una plaga que está afectando ya a cuatro de las diecisiete comunidades autónomas. Sería muy importante que se desarrollara un plan de coordinación Estado-comunidades autónomas para elaborar entre todos un plan de recuperación de los terrenos afectados, un plan que dé apoyo a todos los agricultores y tener también una buena prevención a nivel estatal. Ante el silencio del Gobierno anterior nos vimos obligados en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para este ejercicio a solicitar una dotación, que ascendía a 23 millones de euros, precisamente para combatir la plaga; no encontramos una respuesta, un apoyo, y nos gustaría que en los próximos presupuestos se contemple esto.

Otra cuestión que nos interesa es la relativa a la expansión de plagas que vienen de la importación de productos que en muchos casos lo hacen al amparo de acuerdos preferenciales que concierta la Unión Europea con terceros países o con otras áreas económicas. Hasta en cuatro de las once plagas cítricas foráneas que están presentes en el territorio valenciano desde el año 2000 hay motivos más que sobrados para pensar que pueden venir de Sudáfrica, que es precisamente un país que se ha convertido en el primer proveedor no comunitario de cítricos de la Unión Europea y que acapara a la vez el mayor número de interceptaciones en frontera por motivos fitosanitarios. Usted sabe, señor ministro, que está pendiente por parte de Bruselas la aceptación de nuevas medidas de las autoridades sudafricanas y, por tanto, le pedimos que haga usted también de intermediario y voz que reclame un mayor rigor en los protocolos.

En cuanto al apartado del agua de riego, nos interesa ver qué planes tiene el ministerio en este tema. En lo que se refiere a la problemática de la PAC, le agradezco el énfasis que usted ha puesto y nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 11

gustaría saber cuáles son las medidas específicas para la promoción de la agricultura mediterránea y para la protección de la singular estructura productiva del agro valenciano. Nos gustaría saber que el ministerio cuenta para esto con el consenso y pide la colaboración a todas las organizaciones agrarias sin exclusiones. Pensamos que hay alguna organización como Unión de Uniones que ha elevado sus protestas por considerarse excluida de esta búsqueda de consensos y a lo mejor usted nos puede aclarar este aspecto. Al hilo de esto sería importante que en la PAC se contemplara la cuestión de cómo abordar los llamados derechos históricos, cómo eliminarlos y cómo contemplar el concepto de agricultor genuino y acoplarlo a las verdaderas realidades del sector agrario.

Por último, en cuanto a la alusión que usted ha hecho a la pesca, al acuerdo de pesca con Marruecos, queremos saber si el Gobierno va a tener una postura fuerte en la protección de los intereses del pueblo saharauí porque, como usted sabe, ese acuerdo afecta a una pesca que en más del 92 % afecta a territorios que son del Sahara Occidental. Concluyo preguntándole cómo encara su ministerio la preparación de los presupuestos para el año que viene. Nosotros presentamos muchas enmiendas relativas a fomento de la agricultura ecológica, inversión en desaladoras, inclusión de la perspectiva de género en los planes de desarrollo de la mujer rural, partidas de ayuda al IVIA, la reparación de balsas como la de San Diego, el canal del Taibilla... Todas estas son cuestiones importantes y nos gustaría saber cómo las piensan abordar en los próximos presupuestos.

Esto es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Enric Bataller.

Don Toni Postius, le quedan poco más de tres minutos, como viene siendo habitual cuando interviene primero el señor Bataller.

El señor **POSTIUS TERRADO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por sus explicaciones y vaya por delante mi felicitación en nombre del Partit Demòcrata; le deseo los máximos aciertos en su gestión. Como tengo poco tiempo, iré directo a cuestiones concretas de su competencia.

En primer lugar, ha dicho el señor ministro, en referencia al Plan Anual de Seguros Agrarios, que se van a incrementar los recursos que se destinan cada año. Me gustaría saber en qué cantidad se va a hacer para este año 2018.

En segundo lugar, el 30 de julio de 2014 —hace ya cuatro años— entró en vigor la Ley 12/2014, que establecía la determinación mediante consulta electoral de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en el ámbito nacional, y su disposición adicional quinta emplazaba la convocatoria de la primera consulta en dieciocho meses. A fecha de hoy no se ha hecho y me gustaría saber si su ministerio y el Gobierno tienen intención de publicar el reglamento que desarrolle la ley 12/2014.

En tercer lugar, en relación con la propuesta de PAC que nos comentó hace unas semanas el comisario europeo, se contempla el *capping*, esta reducción de las cantidades que van a percibir los beneficiarios de la PAC cuando superen los 60 000 euros hasta llegar a los 100 000, donde el *capping* sea del 100 %. Me gustaría saber si tienen sus propias estimaciones sobre qué impacto podría tener esta medida en cuanto a volumen de fondos y también en número de beneficiarios; asimismo, si lo tienen territorializado, desde el punto de vista de qué impacto tendría esta medida de aplicarse en cada una de las comunidades autónomas. Me gustaría saber cuál es su opinión y qué va a defender ante la Comisión Europea cuando se tenga que aprobar esta propuesta.

También me gustaría conocer su opinión en relación con un tema del que se ha hablado en muchas ocasiones en esta Comisión, que hace referencia a la actualización catastral que ha hecho el Ministerio de Hacienda en los últimos años, que ha castigado de forma importante a los agricultores, en este caso de Cataluña y en especial de la provincia de Lleida, porque esta regularización ha conllevado que se multiplicaran por tres y por cuatro las valoraciones de las infraestructuras agrarias existentes en zonas rústicas, con el consiguiente incremento desmesurado de los impuestos asociados; un hecho que ha castigado de forma severa la renta agraria disponible. En este sentido, reclamé a su antecesora medidas concretas que nunca se llevaron a cabo y me gustaría saber su opinión al respecto.

Finalmente, quiero plantearle —y termino, señor presidente— una cuestión relativa a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es algo que se ha tratado también en Comisión, en cuanto a que hay muchos tramos de caminos que son titularidad de la CHE que discurren por distintos municipios que están en muy mal estado y que son peligrosos, como por ejemplo, Raimat, Sucs, Gimènells, Alcarràs o la propia ciudad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 12

de Lleida. Me gustaría saber si su ministerio y la CHE piensan hacer algo al respecto o cambiar la política que practicó la señora ministra, que fue no hacer absolutamente nada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Toni Postius, y gracias especialmente porque usted ha administrado mejor el escaso tiempo que le ha dejado su compañero.

Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Miguel Ángel Garaulet, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Planas. Le voy a hacer una serie de preguntas porque hay ciertas incongruencias en el Gobierno que acaban de formar ustedes. Acaban de venir sin tener un plan establecido, sin un plan delimitado. Si se lee usted la comparecencia de la señora García Tejerina del año 2016, verá que es prácticamente igual que la suya, pero es normal —no digo que sea malo—, porque este ministerio es un ministerio muy técnico y se desarrollan programas que no son de un día para otro. Muchos de los acuerdos que usted ha comentado que acaban de hacerse los hizo el anterior secretario general de Pesca o el anterior secretario general de Agricultura. Pero realmente aquí hay una incongruencia con respecto a otros miembros del Gobierno del señor Sánchez, que nos deja bastante preocupados. En primer lugar, para nosotros la PAC y la política pesquera común son fundamentales porque se basan en la construcción de la propia Unión Europea. La agricultura y la alimentación son estratégicos para Ciudadanos desde el punto de vista económico, social y ambiental. Debemos producir alimentos sanos, por supuesto, y seguros. En Ciudadanos buscamos un modelo profesional y social de agricultura y pesca, basado en el carácter profesional, la eficiencia y la sostenibilidad de las actividades agrarias, de pesca y de silvicultura, que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Estos agricultores, ganaderos y pescadores son proveedores de alimentos sanos, seguros y diversos, asequibles y de calidad, sostenibles con el medio ambiente, claro mantenimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales y base del potente sector agroalimentario español. Usted lo ha dicho, son prácticamente 50 000 millones de euros. Sobre la PAC tenemos dudas. En primer lugar —la primera incongruencia del Gobierno del señor Sánchez—, la ministra Calviño es la que ha diseñado el marco financiero plurianual para la nueva PAC, donde se rebaja un 5 % el primer pilar, pero el impacto sobre el segundo pilar, que es el impacto sobre el desarrollo rural en torno al cual ha dicho usted esta tarde que estaba superconcienciado, baja un 17 % y lo limita a una cofinanciación por parte de los Estados miembros. Además, reduce en diez puntos porcentuales el límite de cofinanciación con el que usted no está de acuerdo. Es decir, la ministra de Economía actual del Gobierno del señor Sánchez es la que diseña el marco financiero plurianual, y usted que está sentado a su lado en el Consejo de Ministros, ¿va a tener la suficiente capacidad de negociación en Europa cuando le digan: pero si tienes allí a tu compañera que es la que ha diseñado este tema?

Nos pide ayuda a todos los grupos parlamentarios, pero bien sabe usted que nuestra ayuda será una ayuda centralizada para una política agraria común española, pero sus socios de gobierno ¿quieren lo mismo? Cuando hablaban con el señor Hogan se quejaban del tema del plan estratégico común, y usted ya dice que ese plan estratégico común del primer pilar va a tener en cuenta las diversidades de las propias comunidades autónomas. ¿Es algo que le han impuesto sus socios? Porque si es una cosa común, es común, a nivel nacional. Quiero decirle que si usted va desde un punto de vista nacional nosotros le apoyaremos en Europa, en España, en la Comisión, en el Pleno y donde usted lo diga. Sobre el plan estratégico también creemos que hay que mantener los dos pilares y hay que asegurarse la financiación, señor Planas, hay que asegurársela, diga lo que diga su compañera del Consejo de Ministros. Hay que hacer una programación plurianual para que se genere y pueda desarrollarse. Hay que mantener los plazos de pago, es decir, que en el pilar 1 se mantengan los plazos de pago del pilar 1 y que no se unan a los plazos de pago del pilar 2, que sabe usted que no se hacen en el mismo año sino que pueden durar uno o dos años. Hay que garantizar el cien por cien de la financiación del primer pilar. Estamos de acuerdo en que la subsidiariedad, como usted ha dicho, debe estar claramente delimitada. Hay que apostar por una PAC más social, que es lo único que le diferencia del anterior discurso de la señora García Tejerina. Hay que mejorar la definición de agricultor activo. Hay que evitar los repartos de euros a perceptores ajenos al sector. Vemos bien lo de los techos obligatorios y limitar la unidad de empleo real por explotación. No debemos limitar el sector cooperativo, con lo cual me da mucha alegría lo que acaba de decir usted anteriormente de apoyar al sector cooperativo, a la concentración de empresas que nos permita tener una mayor capacidad de negociación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 13

En cuanto al apoyo al relevo generacional, completamente de acuerdo. Hay que hacer ayudas complementarias para los jóvenes que incrementen el 50% del complemento del primer pilar, según decía el Reglamento Ómnibus. Hay que apoyar con créditos blandos a los menores de treinta años. Tenemos que creer que hay que implicar a los receptores de la PAC a reinvertir parte del porcentaje de la PAC en sus unidades de explotación; por ejemplo, como usted ha dicho, el seguro agrario. Todos los perceptores de la PAC deberían contratar un seguro agrario universal de tal forma que, como usted sabe, lo que esté asegurado no es indemnizable y eso nos permitiría un ahorro como país. Hay que mejorar la formación y el asesoramiento, por supuesto. Hay que apoyar a los servicios de asesoramiento pero también la creación de unidades de formación para gestores de unidades de explotación; las unidades de explotación no son ya de una tahúlla o de una hectárea sino que son de 50, 60 o 100 hectáreas, que pueden facturar fácilmente 100 millones de euros. Tenemos que profesionalizar ese sector.

Sobre el tema de los espacios forestales, me gustaría saber cómo quedan en la reforma de la PAC los espacios forestales. ¿Se va a corregir que siendo los más afectados por la despoblación y los que más servicios ambientales generan sean los que menos recursos PAC obtienen? Sobre la perspectiva de género en la PAC, yo también pertenezco a la Comisión de Igualdad y la vicepresidenta Calvo ha dicho que este va a ser un Gobierno feminista, un Gobierno que va a tender a la igualdad real. Bienvenida sea, tenemos que evitar de alguna forma la invisibilidad de la mujer en el sector rural, pero para eso hay que hacer una serie de trabajos y hay que fomentar que se puedan incorporar. No se debe pensar usted lo de la titularidad compartida, debe hacerlo, eliminar el tema de la titularidad compartida, porque es una discriminación de la mujer en relación con su marido, con el hombre. Tenemos que hacer que las diversas actividades que realizan las mujeres y la compatibilización de varios miembros de la familia, que son derechos jurídicos, sociales y económicos, en esa actividad dentro de la misma explotación deban ser lo mismo.

Acaban de hablar de la plataforma de la gestión de riesgos, de la digitalización, de que es importante digitalizar el sector rural. La señora Calviño no ha hablado ni un segundo esta mañana en su comparecencia en Economía sobre digitalización. No debe ser prioritario para ella.

Creo que el sector forestal ha salido desfavorecido con la división de este ministerio, pero, bueno, le voy a preguntar: ¿Qué va a pasar con el Plan de actuación forestal? ¿Para cuándo se va a constituir el consejo forestal nacional previsto en la Ley de Montes de 2015? ¿Cuándo vamos a dar estabilidad laboral a los profesionales de equipos de extinción de incendios y de sanidad forestal? Su grupo parlamentario lo pidió en Comisión y se aprobó. Espero que tomen nota.

En cuanto al desarrollo rural, ¿se va a actualizar la Ley de desarrollo rural que pedía su grupo parlamentario? ¿Se le va a dotar de presupuesto a dicha ley o vamos a hablar de los 80 millones que pusieron ustedes en una enmienda como por arte de birlibirloque y que decían que era lo fundamental para este año 2018 para el desarrollo rural? ¿Hay algún plan estratégico por parte de su Gobierno para desarrollarlo? Me gustaría saber también qué hay del plan de digitalización del mundo rural —se lo vuelvo a decir— y si ya está viviendo el sueño de los justos. ¿Hay algún plan de contingencia planificado por su ministerio por si efectivamente la reducción del pilar 2 se lleva a cabo?

En cuanto a la cadena alimentaria, por supuesto, tiene que ser una cadena alimentaria que se base en las tres eses: saludable, segura y sostenible. Pero para mejorar la Ley de la cadena alimentaria, ¿van a introducir la figura del mediador para procurar precios justos a los productores? ¿Van a introducir una mayor extensión de los contratos más exigentes y más transparentes? ¿Van a crear el observatorio de los input? ¿Van a luchar con todas sus posibilidades contra la venta a pérdida y a resultados? ¿Como país vamos a apoyar alinearnos con objetivo de la iniciativa europea Alimentos 2030 y potenciar la diferenciación de la industria alimentaria española en base a la garantía de unos alimentos de calidad saludables y sostenibles a través de la innovación que aporte valor a los consumidores? ¿Vamos a impulsar el desarrollo sostenible de la acuicultura, componente principal de la política pesquera común y de la agenda de Crecimiento Azul, para que favorezca la simplicidad administrativa e incrementen su productividad?

Sobre la pesca, su compañero Heredia dijo que había diez problemas. Efectivamente, usted ha hablado ya de cinco, pero seguimos teniendo problemas con las restricciones aprobadas en 2018 por los ministros de la Unión Europea para el tema del sector cantábrico en la cuestión de las cuotas. ¿Van a seguir pidiendo, como se pedía, que se haga una mejora en ese reparto de las cuotas, o como ya tienen un nuevo socio, que no lo quieren, no lo van a hacer? Por el conflicto con Italia por el mercurio del pez espada, ¿hemos llegado a algún acuerdo con ellos o vamos a tener algún problema o alguna negociación? ¿Vamos a apoyar a los pescadores de la chirla en el Mar Mediterráneo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 14

Por último, y no menos importante, su compañera, la señora Ribera, dice que no existen déficits hídricos en nuestro país, que en realidad no hay ni cuencas deficitarias ni excedentarias porque cada uno tiene lo suyo. Según los planes hidrológicos de demarcación, la Directiva Marco del Agua dice que tiene que haber cuencas deficitarias o excedentarias. ¿Qué significa esto? ¿Qué significa? ¿Que ya cada cuenca va a poder hacer lo que quiera con su regadío? ¿Que vamos a limitar los regadíos que ya tienen actualmente y que es legal el riego porque, como no tienen lo suyo, no van a tener agua para funcionar? Le voy a preguntar al señor Bataller, de Compromís, si Compromís, que apoya al Gobierno, va a decidir la eliminación de los puestos de trabajo...

El señor **PRESIDENTE**: Don Miguel Ángel...

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Termino en un segundo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Déjeme decir que ha excedido su tiempo en más de un 10%.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Una frase y termino.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: ... con la eliminación del trasvase Tajo-Segura que quiere su compañera del ministerio. ¿Va usted a ir en contra de los 100 000 puestos de trabajo de Alicante, Murcia y Almería con la eliminación de esos riegos? ¿Va a permitir que haya 300 000 personas que se queden sin su puesto de trabajo? Me gustaría que me respondiera a esa pregunta.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone por la demora.

El señor **PRESIDENTE**: Don Miguel Ángel Garaulet, esta Presidencia está administrando con flexibilidad proverbial los tiempos, pero no abusen porque han sido ustedes los que han pedido que la sesión fuera corta. **(Risas)**.

En nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos, tiene la palabra don Antonio Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Buenas tardes.

Señorías, señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Intentaré ir lo más rápido que pueda para tocar todos los temas que hay, que son muchos. Tras su exposición, he de decir que compartimos diagnosis en muchas de las cuestiones que ha puesto encima de la mesa y ahora hay que ver si somos capaces de compartir las recetas y la forma de abordarlas. En principio, les tendemos nuestra mano para dialogar y realizar un trabajo en común que pueda llevar adelante las muchas necesidades que se acaban de abordar y las que vamos a abordar ahora que, sin duda, son fundamentales para el conjunto de sectores relacionados con este ministerio.

En primer lugar, en relación con la PAC, ha resuelto nuestra duda. La PAC va a abordar una parte muy importante de la agenda del ministerio y sobre eso queríamos hablar. De hecho, hemos presentado una moción al respecto, pues nuestra preocupación por este tema es importante.

Su exposición ha sido interesante, pero me gustaría concretar algunas cosas. Para empezar, quiero hacer hincapié en la participación, en cómo el debate va a ser mucho más abierto y participado políticamente por todos los actores de esta Cámara y por los actores sociales. Es fundamental saber cómo piensa abordar este proceso con la participación general y el escrutinio de esta Cámara. Es un tema que tiene una importancia tremenda para el Estado y sería interesante saber cómo se va a desarrollar el debate y conocer los pasos que poco a poco va a ir dando el Gobierno al respecto.

En cuanto al presupuesto, ha dado algunas claves. Todo lo que tiene que ver con el recorte de los pagos directos y el desarrollo rural es un problema que compartimos. Es importante que el ministerio no se mantenga simplemente en criticar ese recorte; queremos saber cómo se va a abordar el tema. Nos preocupa especialmente el recorte del 15,5% en desarrollo rural y que se abra la vía a la cofinanciación. Es usted plenamente consciente de que muchas comunidades han tenido serias dificultades en este asunto y queremos saber qué opina de la posibilidad —se ha planteado ya— de que el marco financiero sea de desarrollo rural multifondo, incluyendo los diferentes fondos europeos. Creo que alguna comunidad autónoma ya lo ha puesto encima de la mesa y me gustaría saber qué opina sobre esto.

Estamos de acuerdo con sus declaraciones de esta semana respecto a que la PAC no es un Fondo de Compensación Interterritorial ni nada que se le parezca, sino una política directamente dirigida al sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 15

agropecuario. Estamos más que de acuerdo en que hay que acabar con los ganaderos de salón y con este tipo de realidades. Tenemos este mapa que les muestro, que seguro que todos conocen, que representa una foto —diría que casi obscena— de los territorios a los que se dirigen y la forma en que se concentran las ayudas de la PAC. Nos parece bien lo que ha dicho y queríamos abrir el asunto de los derechos históricos, que para nosotros es fundamental. Una solución que hay que abordar es la eliminación de los derechos históricos, pues es un régimen que castiga a los verdaderos agricultores en muchos casos, que castiga a unos sectores contra otros y también a algunas regiones frente a otras. Nos gustaría conocer su posición respecto de la eliminación de los derechos históricos. En relación también con la PAC y las medidas de los mercados que garanticen un funcionamiento adecuado que permita enfrentar la volatilidad de los precios y que mejore la posición en la cadena de los agricultores y de los ganaderos, ¿cuál es su propuesta para superar el continuismo planteado por los borradores de reglamentos que ha presentado la Unión Europea? Mi grupo es partidario de reservar una mayor dotación presupuestaria a este respecto. Hablamos incluso de un 10% del total. ¿Qué opina usted, su ministerio, en este tema?

Como tenemos poco tiempo —ya van cuatro minutos— voy a abordar otros asuntos que no sean la PAC, por lo menos para puntarlos. Queremos saber su línea de acción política en estos asuntos que le voy a tratar muy sucintamente. En cuanto a los tratados comerciales —que no se ha mencionado hasta este momento y para nosotros es un elemento fundamental—, quisiera saber qué vamos a hacer si la Comisión continúa con su política de liberalización comercial a toda costa, cediendo soberanía, cediendo democracia y, sobre todo, castigando a los sectores primarios del conjunto del país. Le pedimos que, de alguna forma, como marco general y como quien defiende los intereses de nuestro sector, nos diga qué piensa de la posibilidad de introducir cláusulas de reciprocidad en materia social y ambiental en los tratados internacionales, qué piensa de la posibilidad de introducir cláusulas de salvaguarda que nos permitan reaccionar en momentos de crisis y, finalmente, en lo concreto, qué piensa y cuál es la posición que van a mantener respecto a la ratificación del Jefta.

Se ha citado hoy aquí el desarrollo rural. Creo que es conocido por todos y por todas nuestro apoyo y defensa de la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. También hemos traído una interpelación. En ese sentido, nos parece importante saber si va a haber dotación o no, si se va a desarrollar o no, y evidentemente quisiera saber qué piensa hacer su ministerio con esta ley, que además de muchas otras cosas es un elemento fundamental para abordar un reto que a nuestro juicio es muy importante y sobre el que también hemos traído varias iniciativas, y es el reto de la despoblación. Quisiera saber por tanto qué va a pasar con esta ley.

Se ha hablado también en varios momentos de la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Es imprescindible atacar la venta a resultados, la venta a pérdidas, el régimen sancionador, vigilancia y construcción del precio en origen y destino. Nos parece importantísimo empezar a fortalecer a la AICA como una herramienta imprescindible a este respecto. Quisiera saber qué piensa respecto a lo que se ha manifestado sobre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que habitualmente, desde nuestro punto de vista, se manifiesta sistemáticamente contra el sector productor y contra los consumidores, como ha sucedido con el real decreto que pretendía introducir el etiquetado del origen de la leche en las últimas semanas. ¿Qué piensa hacer respecto a este real decreto y respecto al conjunto de la Ley de la cadena alimentaria y de la AICA?

Nos parece imprescindible abordar la revisión de la Ley del estatuto de la agricultura profesional, que sustituye a la anterior Ley de 1995, de modernización de las estructuras agrarias, que desde nuestro punto de vista está obsoleta. Por otra parte, en cuanto a los seguros agrarios, coincidimos en que nuestro modelo es un modelo de políticas públicas especialmente importante. En todo caso, si no me equivoco, ha dicho que la idea es reforzar este modelo y nos gustaría saber cómo, entendemos que con dotación presupuestaria. Sabemos que lleva ocho años paralizado todo lo que tiene que ver con los seguros agrarios y nos gustaría saber cómo se va a reforzar concretamente.

Rápidamente quiero hacer referencia a la pesca. Creo que es evidente que hay que revitalizar nuestro sector pesquero. Por una parte, quisiera saber cuál es la posición que vamos a tener respecto a defender las posiciones en lo que tiene que ver con las cuotas y con la política pesquera común. Nos parece fundamental —y lo punteo— abordar la defensa de la pesca artesanal, así como los seguros —como se ha hablado en el ámbito agrario— de mala mar y este tipo de cuestiones que son demandadas por el sector y que son importantes para un buen desarrollo de la actividad pesquera. Igual que se habla de los jóvenes en el ámbito agrario, me gustaría saber cómo se va a introducir la regeneración de todo nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 16

ámbito pesquero, la dinamización de las comunidades pesqueras. Finalmente, también quisiéramos saber cómo vamos a abordar la sentencia respecto de Marruecos y de las aguas legítimas del Sáhara, cuál es la posición del Gobierno frente a este asunto. Queremos saberlo porque es un elemento que preocupa a nuestras comunidades pesqueras.

Ha tocado el asunto de la transición ecológica respecto del sector agropecuario y pesquero. Quisiera saber cómo vamos a abordar desde Agricultura el debate sobre el agua, cuál su posición al respecto, pues es un elemento fundamental, sobre todo teniendo en cuenta el desafío del cambio climático. A nuestro grupo le parece que es una cuestión —el señor Pedro Rojo lo ha tratado muchas veces aquí— que requiere innovación tecnológica y no tantas infraestructuras como de alguna forma se ha puesto encima de la mesa y que no sirven para solucionar este asunto. Creemos que también es importante introducir la economía circular en todo lo que tiene que ver con este debate.

En cuanto al apoyo a la ganadería extensiva, evidentemente nos parece un sector de producción más que beneficioso y, sin embargo, es uno de los que se encuentran más amenazados. Entendemos que es importante que se recuperen los trabajos que durante los años 2016 y 2017 se encargaron desde el ministerio para la categorización e identificación de la ganadería extensiva en España que traía propuestas claras y concretas.

Continúo con el noveno punto, que es promover una política forestal que impulse el desarrollo rural. Quisiera saber en todo caso cuáles son las prioridades concretas de su Gobierno en lo que tiene que ver con el sector forestal. Nos gustaría abordar también el asunto de la representación del sector agrario. El Partido Popular aprobó una ley que no contenta a los sectores. La aprobó mediante su rodillo parlamentario, y nos parece que hay que abordarlo con sensibilidad, con cuidado, contando con todos los actores del sector y, sobre todo, abriendo la vía a que la participación no sea nominal, sino que mediante esta reforma de representación del sector amplíemos las posibilidades de participación de los diferentes actores.

Voy acabando. Nos gustaría preguntarle cómo va a proteger los suelos de alto valor agroecológico, ya que ha tocado el asunto en un momento dado, así como por todos los retos de cambio climático, por el control de plagas y por los controles fitosanitarios. Además, nos gustaría saber cómo va a abordar el problema de la *xylella*, que, como sabe, se va extendiendo por diferentes partes del conjunto del territorio estatal —sé que son muchas preguntas—.

Finalmente, ha tocado en varios momentos el tema de la incorporación de la mujer al sector agrario y la importancia que tiene para su Gobierno. Nos gustaría saber más al respecto, sobre todo, después del susto que nos llevamos hace dos semanas con la intervención del señor Hogan respecto a la cuestión de género.

Reitero nuestra voluntad de trabajo en común y de diálogo para sacar adelante aquellos elementos fundamentales para el conjunto del sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Antonio Gómez-Reino.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular participan dos portavoces. En primer lugar, doña María Ascensión Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido. Le agradecemos su comparecencia y todos los temas que ha abordado, que son muchos. Me gustaría ampliarlos, pero en cinco minutos va a ser imposible, aunque les voy a dedicar más tiempo que el que les dedicó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. ¿Sabe usted cuánto tiempo le dedicó a la agricultura, a la ganadería y a la pesca el presidente, Pedro Sánchez, en su discurso de la moción de censura que le aupó al Gobierno? Ninguno, y no quiero pensar que ustedes quieran hacer la misma política que hicieron cuando tuvieron responsabilidad de Gobierno. Me preocupa mucho y, por eso, quiero dejarlo aquí de manifiesto aquí. Al Grupo Parlamentario Popular le gustaría que la agricultura, que era prioritaria para el Gobierno de Mariano Rajoy en su agenda política, y lo ha demostrado, lo sea también para usted, señor ministro. Usted se ha encontrado con un legado muy distinto al que se encontró el Partido Popular en 2011. ¿Sabe cuánto dedicó el Partido Socialista a la agricultura cuando ustedes tuvieron responsabilidades de Gobierno? Con aquellas escuetas políticas se perdió peso y se ignoró al sector agrario al bajar la renta agraria un 16% entre 2004 y 2011. Con el Partido Popular se subió el doble. Hoy daba usted unas cifras muy importantes de renta agraria para nuestros agricultores, como son los 27 831 millones de euros o los 46 000 millones de euros que han aportado los agricultores y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 17

ganaderos. Ahora le toca a usted convencer al presidente Sánchez de la importancia que tienen el sector agrario y el sector pesquero para nuestro país, y continuar también con las políticas de seguros, que en estos últimos años se han incrementado enormemente.

Llega en plena negociación de la PAC. Hasta ahora España lideraba un frente común contra el recorte de presupuesto previsto por la Comisión Europea. Se enfrenta a algunos problemas. La actual ministra de Economía, responsable de elaborar los presupuestos sobre el marco financiero de la Unión Europea 2021-2027, planteó un importante recorte, un 30 %, en los fondos destinados a financiar la PAC y que usted deberá revertir, señoría. La reforma de la PAC será el principal reto de su trabajo al frente del ministerio, señor ministro. Nos gustaría saber cómo se posiciona usted, con qué presupuesto y con qué calendario. Desde mi grupo pedimos que se sepa reaccionar con rapidez y firmeza en la negociación, porque, a nuestro juicio, el esfuerzo, la presencia y el éxito del Gobierno del Partido Popular en las distintas negociaciones en Europa han permitido una ingente cantidad de fondos comunitarios para España; una PAC, además, muy positiva para nuestro sector agrario y también para el pesquero. Ha creado empleo, ha mantenido el incremento de la renta y ha contribuido al crecimiento económico.

El hecho de que la PAC fuera una de las prioridades de España a nivel de Gobierno ha permitido que hoy los agricultores hayan ganado una estabilidad que pedimos que se mantenga a través de una buena negociación. El trabajo se lo dejó medio hecho el anterior Gobierno del Partido Popular, que durante meses estuvo trabajando de manera silenciosa y con rigor técnico para trasladar a la Comisión la importancia y el valor añadido que representa la agricultura para España.

La propuesta de presupuesto presentada por la Comisión para la PAC, con un ajuste del 3,5 %, se aleja de los peores escenarios que teníamos en principio. Los retos del medio rural, tanto territoriales como sectoriales, deben afrontarse desde la adaptación digital para lograr un medio vivo, dinámico, como usted ha dicho aquí hoy. Por eso, creemos que es una oportunidad continuar con la política del Gobierno del Partido Popular, con las ayudas a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural o el Programa Marco de Investigación e Innovación, Horizonte 2020, en el que la digitalización aplicada al sector agroalimentario está adquiriendo un protagonismo propio.

Señor ministro, ¿defenderá la política emprendida para afrontar el reto demográfico en el medio rural y mantener una actividad agrícola rentable con políticas que permitan ofrecer servicios públicos dignos y eficaces? Porque fue el Gobierno del Partido Popular el que mostró, junto con las distintas actuaciones, como la creación del Comisionado Frente al Reto Demográfico, una señal clara del compromiso por desarrollar políticas no solo del ámbito agroalimentario, sino que comprendan la provisión de servicios públicos dignos y eficaces para los habitantes del medio rural. Creo que, junto a todo esto, en la negociación de la próxima PAC tendrá que defender que en el segundo pilar se impulsen ayudas que fomenten el relevo generacional para que los jóvenes y las mujeres se incorporen a la agricultura y a la ganadería.

Quiero finalizar haciéndole una pregunta: ¿Coincide usted con las manifestaciones de la ministra de Transición Ecológica? ¿Va a continuar trabajando por el Pacto Nacional del Agua? ¿Piensa usted que en realidad no hay cuencas deficitarias ni excedentarias? Porque el anterior Gobierno intentó lograr un pacto nacional del agua, que incluía unas negociaciones muy avanzadas entre el Partido Popular y el Partido Socialista. ¿Va a continuar usted con esas negociaciones? ¿Va a llevar a cabo las medidas necesarias? Porque el futuro de los regadíos con los planteamientos de su compañera, la ministra de Transición Ecológica, tiene los días contados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ascensión Carreño.
Tiene ahora la palabra don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor ministro. Me sumo a las palabras que otros portavoces han expresado para deseárselo mucha suerte en su gestión. Supongo que será consciente de que la situación actual que encuentra es muy diferente a la que encontró el Partido Popular cuando accedió al Gobierno, en el año 2011. —Desde luego, me estoy refiriendo al sector pesquero—. Hoy España es referente y ejemplo —usted lo ha dicho también— en la lucha contra la pesca ilegal, en control, en inspección. Sin embargo, en aquella época, cuando llegamos al Gobierno, se nos identificaba por un déficit en el control y en aquella época se nos imponían importantes multas, algunas de las cuales todavía estamos pagando hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 18

Me alegro de que usted haya usado la expresión de evitar la piratería de la pesca en la lucha contra la pesca ilegal. Cuando yo usé esa misma expresión aquí, hace unos cuantos años, algunos compañeros del Grupo Parlamentario Socialista me recriminaron duramente esa expresión, e incluso me pidieron que la retirara del *Diario de Sesiones*. Yo espero que a usted no se atreva a pedirle tanto. Por mi parte, la comparto plenamente.

Se han hecho muchas cosas en estos años: se han mejorado las condiciones de los trabajadores del mar; se han incrementado los TAC y las cuotas en los últimos años; se dispone de mejores y de mayores argumentos científicos para utilizar en esas duras negociaciones que usted mismo reconoce que se llevan a cabo en Bruselas. Por eso, yo creo que tanto usted como su equipo no parten de cero; tienen ya un importante camino andado, y lo que le pedimos —lo que le pido yo como portavoz de Pesca del Grupo Popular— es que se mantenga firme en ese rumbo. Muchos temporales va a haber que capear, pero si mantenemos este rumbo estoy convencido de que libraremos esas batallas. Que en el tiempo que estén en el Gobierno esperemos que sumen a lo ya conseguido.

Ha tocado de pasada, a modo de guion, por esa capacidad de síntesis a la que ha hecho referencia, muchos de los temas que preocupan hoy al sector pesquero. Por cierto, respecto de uno de ellos, la estrategia de crecimiento azul, quiero decirle —porque usted lo sabe perfectamente— que ya se presentó en el año 2017, y yo me alegro de que recoja esa estrategia como un pilar fundamental de lo que va a ser su política en el ministerio. También son importantes, y a mí me gustaría conocerlas, sus previsiones o intenciones en temas de mucho calado en los que el sector pesquero tiene todavía algunas incógnitas o incertezas; por ejemplo, en el ámbito internacional, ha hablado usted en su exposición inicial de los acuerdos con terceros países y se ha centrado fundamentalmente en dos, Guinea y Marruecos. Yo tendría especial interés en saber cómo van a proceder ante la inminente finalización del acuerdo de Marruecos. Todos conocemos la sentencia que recayó sobre este acuerdo, pero entendemos que hay margen de maniobra, porque nuestro Gobierno estuvo cooperando e impulsando ante la Unión Europea la búsqueda de fórmulas que permitieran alcanzar ese acuerdo. Sin duda alguna usted tiene méritos sobrados para lograrlo: ha sido embajador en Marruecos, ha sido representante ante la Unión Europea, ha sido consejero en la Junta de Andalucía y, como ha dicho usted mismo, se ha pasado media vida yendo y viniendo a Bruselas. Por lo tanto, creo que tiene todas las cartas a su favor para hacer un buen papel en lo que les queda todavía por hacer a España y a la Unión Europea en este acuerdo. Por eso, me gustaría que fuera consciente de la importancia que tiene para el sector pesquero español este acuerdo, que pusiera toda la carne que haya que poner en el asador, que jugase un papel muy activo y que no se diera ni un paso atrás.

Entiendo la preocupación que puede haber, y la podemos compartir todos, sobre el pueblo saharauí y algunas de las cuestiones recogidas en esa sentencia, pero creemos que son conflictos, asuntos que pueden dirimirse, solucionarse en otros ámbitos y que, en ningún caso, la Unión Europea debe ser reo o rehén de estos asuntos que pueden ser perfectamente compatibles con un buen acuerdo pesquero. Si así lo hacen, tendrán todo el apoyo y la fuerza que necesitan para llevar esas posiciones de fuerza y que duren algo más que esos treinta segundos cuando se debaten estos asuntos en Bruselas.

Otros asuntos de actualidad que ha pasado por el aire por la falta de tiempo es la obligación de desembarque, los descartes, a los que usted hacía mención. Quiero recalcar que España ha estado liderando la respuesta de la Comisión; lo hizo en 2017 cuando presidía el Grupo regional de los Estados miembros de las aguas noroccidentales y lo ha venido haciendo este año en la presidencia de las aguas suroccidentales. También le pedimos que siga remando en esa dirección, y nos gustaría saber si piensan continuar apoyando que no se exija esta norma para la flota artesanal, que es algo que nuestro Gobierno demandó ante la Unión Europea.

Ha hablado del *brexit* y nos ha dicho que es necesario garantizar que el Reino Unido no incremente unilateralmente sus posibilidades, que no rompa ese *statu quo* que fije el principio de estabilidad relativa; yo añadiría dos tareas más, importantes también: que se garantice el acceso recíproco a las aguas tanto del Reino Unido como de la Unión Europea respectivamente y el acceso recíproco a los mercados para garantizar que muchos de nuestros barcos, de nuestras flotas, que son de capital español pero tienen su sede en el Reino Unido, puedan comercializar esos productos también. Son dos temas a los cuales no se puede renunciar.

En cuanto a los TAC y las cuotas, sé que esas previsiones a las que usted ha hecho mención siempre preocupan. Todos los años las previsiones iniciales suelen ser afortunadamente más negativas que los resultados finales, pero puede ir acompañado de unos buenos informes científicos, como usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 19

comentado, e ir de la mano del sector, contando con las comunidades autónomas. Le rogaría que continuara trabajando con las comunidades autónomas que tienen representación en materia pesquera, porque hubo alguna época en que el representante de la comunidad autónoma que acompañaba al Gobierno de la nación pertenecía a una comunidad cuya pesca era solo la de una trucha en algún pantano, es decir, no tenía costa. Le agradecería que fuese acompañado y, si puede ser, con la representación de Galicia que ha dado un buen resultado, lo cual sería especialmente bueno para todos.

Para terminar, señor presidente, me referiré a un asunto que afecta exclusivamente a España, que es la gestión y ordenación de los caladeros, y algunos portavoces ya se lo han planteado. A mí me preocupa el del Cantábrico noroeste porque algunos miembros de su partido, mientras nosotros estábamos en el Gobierno, han estado demandando incrementos importantes de cuotas. Yo le reconozco a usted toda esa capacidad que acaba de hacer en su currículum, pero no estoy seguro de que vaya a poder hacer el milagro de los panes y los peces. No sé de dónde va a salir tanta cuota para satisfacer todas esas demandas que se han pedido mientras nosotros gobernábamos.

Finalmente sobre el Mediterráneo, le han preguntado ya, y nos gustaría saber cuáles son sus planes. Si me lo permite el presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Don Joaquín, que lleva mucho rato diciendo que va a terminar, casi tres minutos. **(Risas)**.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Ahora de verdad termino, presidente, si me permite que lea tres líneas que tengo aquí, que es con lo que quería terminar. Son las palabras que yo pronuncié aquí hace siete años y tres meses cuando comparecía quien hoy es nuevamente secretaria general de Pesca, doña Alicia Villauriz, que lo fue en su día. Yo le dije aquí en esta Comisión: Nuestro grupo siempre ha estado y estará interesado en abordar los principales temas que afecten al sector pesquero en disposición de alcanzar posiciones comunes que permitan al Gobierno llevar a Bruselas, llevar a las reuniones de los ministros de Pesca europeos, una posición lo más fuerte —lo que usted decía—, lo más respaldada posible, no solamente por el sector —que es deseable—, sino desde el punto de vista político. Ese hoy es nuestro nuevo compromiso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Joaquín. Van a acusar a esta Presidencia de ser parcial en la distribución de los tiempos. Por tanto, antes de dar la palabra al señor ministro para que conteste, para los grupos que no han solicitado la comparecencia hay un turno de fijación de posiciones, entre ellos el Grupo Socialista, y va de menos a más. Como se ha administrado el tiempo con una cierta flexibilidad, en contra de lo que he dicho al principio de que dispondrían todos los grupos que no habían solicitado la comparecencia —entre ellos el Grupo Socialista— de un tiempo máximo de tres minutos, van a disponer de un tiempo mayor, de cinco o seis minutos, y de menos a más. ¿Cuáles son los grupos que desean fijar la posición? **(Pausa)**. Pues de menos a más, primero por el Grupo Parlamentario Vasco, don Joseba Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente. Gracias por su flexibilidad, porque con tres minutos no nos daba para nada.

En primer lugar, señor ministro, bienvenido a esta Comisión en nombre de mi grupo. Espero que su función y su quehacer en este ministerio sean positivos y lo mejor para todos, que sean en bien de los profesionales de la agricultura y de la pesca y que intentemos tener los menores quebraderos de cabeza posibles, tanto los que le puedan dar a usted en Bruselas como los que nos pueda dar usted a nosotros. Por tanto, hagamos una especie de *quid pro quo* en el cual nos podamos llevar bien.

Señor ministro, yo tengo muy poco tiempo y no sé si hacer una especie de dictado de titulares o quedarme en dos o tres temas principales. En cualquier caso, le anuncio que sé que también va a estar usted con la consejera del Gobierno vasco. La relación que este grupo parlamentario tiene con su propio Gobierno, que es además de su mismo partido, es fluida y directa y va a ser unánime en el sentido de que las reivindicaciones que se le vayan a hacer desde este grupo serán coincidentes con las del propio Gobierno vasco en el departamento que aúna la política agraria y pesquera en mi país. Un gran bloque sería la petición que nosotros siempre le hemos hecho de las competencias pendientes. Aunque seguramente no le corresponde a su ministerio transferirlas, sí me gustaría que fuera consciente de las peticiones seculares que han sido. A nivel agrario los seguros agrarios son algo que en esta materia, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 20

tenemos transferida en Euskadi, nos queda pendiente. La transferencia de los seguros es una demanda histórica y permitiría impulsar una política de gestión de riesgos adaptada a la realidad vasca y en especial el impulso de los seguros de riesgo o de rentas.

Voy a mezclar agricultura y pesca porque creo que va por bloques de transferencias. En ese sentido, en la organización del mercado de productos de la pesca y la acuicultura, sin duda alguna, la política pesquera común enmarca el desarrollo de esta materia estableciendo una estructura regulatoria en el ámbito de la gestión de la pesca, de los mercados y la política comercial y su financiación. Esta transferencia es esencial para el desarrollo de una política pesquera real y ajustada a las necesidades del país, el propio reglamento contempla la pertinencia de implementar la política pesquera común a partir de criterios de regionalización que tomen en consideración la diversidad biológica, la socioeconómica, etcétera, de los diferentes ámbitos territoriales. Por lo tanto, Euskadi debería contar con su propio programa operativo del FMP —el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca—, no supeditado al programa estatal, y la constitución de un organismo pagador de la pesca a nivel de comunidad autónoma. A nivel de inspección pesquera queremos hacer extensiva la actual capacidad inspectora existente más allá de las aguas interiores. Además, está el reconocimiento del Tribunal Constitucional para la acuicultura y marisqueo, de tal manera que otorga competencias autonómicas tanto en aguas interiores con mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva. Pero no solamente son peticiones de transferencias, es que también hay una erosión competencial, es decir, no se están desarrollando ni dotando totalmente las que ya están concedidas. En ese sentido, durante la fase de negociación de la PAC Euskadi ya reclamó en su momento ejercitar sus competencias tanto en lo relativo al primer pilar —las ayudas directas, que el anterior Gobierno decía que era exclusivo—, que el Estado tenía que ser el único competente en esta materia y, además, cuestionaba las del segundo pilar diciendo que también pueden ser concurrentes las de desarrollo rural. Nosotros consideramos que las de desarrollo rural son materia transferida y que las primeras también las podríamos gestionar.

En Euskadi se defiende otro modelo de aplicación de la reforma de la PAC, que se adapta a la realidad estructural y productiva. Por ejemplo, nosotros consideramos que con la actual aplicación de la OCM del vino en el Estado la competencia de Euskadi se limita al final a ser una ventanilla de tramitación de las ayudas del ministerio, y creemos que eso no debería ser así. También le digo que es preciso abordar conjuntamente no solo el traspaso de las competencias pendientes, sino además ejercer plenamente aquellas con plena capacidad de competencia íntegra.

Para acabar —porque veo que ya se me ha encendido la luz— hay tres cosas fundamentales en materia pesquera que consideramos que son necesarias. En primer lugar, el reglamento sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que lo he comentado antes. Por otra parte, a nivel de flota de bajura reclamamos un reparto de cuotas de pesca. Ya sé que todos piden lo mejor para sus flotas pero, sin duda alguna, creemos que la flota vasca requiere de un reparto mucho más arraigado y mucho más acorde con su realidad social y su realidad productiva. En cuanto a la flota de altura, nos encontramos seriamente preocupados con la aplicación práctica de la obligación de desembarque de las capturas, la prohibición del descarte de la que tanto se ha hablado aquí. Es un elemento fundamental porque la flota de altura vasca es principalmente una flota de arrastre, y ese arte de pesca, dentro de una pesquería mixta en la que se capturan diversidad de especies, complica de manera increíble la posibilidad de los no descartes. Por lo tanto, eso generaría un estrangulamiento de dicha flota si es que no se soluciona el asunto de los descartes de una manera en la cual usted debe tener una posición de fuerza en la negociación a la hora de llevar esta cuestión.

Por último, en la flota de larga distancia, los atuneros congeladores son un elemento que a la flota vasca también le afecta mucho. Es imperioso seguir trabajando en una red de acuerdos internacionales tanto en el Atlántico como en el Índico que ofrezca estabilidad a las empresas para seguir desarrollando su actividad en ambos océanos.

Gracias, señor presidente. Tenía más temas pero supongo que en otras comparecencias y en otras situaciones podremos desarrollarlas.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, don Joseba Agirretxea, no se puede hacer todo en una comparecencia. Tiene la palabra, por Esquerra Republicana de Catalunya, don Xavier Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Ante todo quisiera agradecer su intervención, y dispongo de poco tiempo por lo que iré al grano para no alargarlo más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 21

Empezaré por la PAC. Como ha dicho usted, es prioritario trazar una estrategia integral y global para la optimización de la reducción de recursos y, por tanto, es básico lo que decía usted de ir unidos para enfocar una misma postura. En todo caso, el campo catalán tiene sus especificidades como las tendrán otros territorios. Lo que no reproduce es el modelo extensivo de grandes latifundios que hoy drenan la mayor parte de los recursos destinados al desarrollo agrario y que, finalmente, acaba perjudicando a los pequeños y medianos productores. Es un elemento que ha tener en cuenta a la hora de trabajar para la buena gestión de los recursos y de la PAC. Apoyamos firmemente territorializar las ayudas y, desde esta Comisión, vamos a trabajar para que sean las comunidades autónomas las que gestionen las ayudas de la PAC, básicamente por su proximidad y conocimiento de la realidad estructural y productiva. Por lo tanto, creemos que es un elemento importantísimo a tener en cuenta a la hora de lograr esa postura global y esa postura más de consenso.

En referencia a la gestión del agua, que afecta precisamente al regadío, quiero indicar expresamente que una de las primeras propuestas presentadas en Pleno con el nuevo Gobierno fue aprobar la transferencia de recursos hídricos de 19,99 hectómetros cúbicos desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir. En nuestro grupo siempre hemos sido muy críticos con las políticas de trasvase entre cuencas para usos fundamentalmente agrarios. Podemos llegar a entender la necesidad de aportaciones excepcionales y puntuales para garantizar el agua de boca en casos extremos; pero no para blanquear —repito: no para blanquear— errores de gestión y mala planificación agraria que perpetúan políticas de oferta y favorecen la sobreexplotación de recursos hídricos. Este modelo responde fundamentalmente a las demandas sectoriales de la agricultura intensiva de regadío sin tener en cuenta las consecuencias desastrosas que a medio plazo supone la sobreexplotación del propio medio.

Nuestro grupo defiende un nuevo modelo de gobernanza y de cultura del agua que permita conciliar la vertiente ambiental y las demandas sociales, especialmente de los regantes; y apostar por una nueva cultura del agua implica priorizar la modernización del regadío y su eficiencia en lugar de dotar de mayor cantidad de riegos sin contemplar la calidad y optimización del uso del agua. Quiero decir que será muy importante qué postura va a tomar el Gobierno en ese sentido sobre la cuestión del agua con relación a la ampliación de regadíos.

En cuanto a la representatividad del receptor agrario, han transcurrido ya cuatro años desde que se publicó la Ley 12/2014, por la que tenía que haberse celebrado una consulta electoral al campo; de hecho, nos consta que algunas organizaciones agrarias sí han tenido ocasión de hablar con usted por lo que supone el *apartheid* en que injustamente el Gobierno anterior ha mantenido hasta ahora al sector agrario en cuanto al marco institucional de interlocución y su participación en los órganos consultivos del ministerio. ¿Tiene prevista alguna acción en ese sentido?

Otra cuestión que creemos importante es la del precio de venta en el mercado para los productores de fruta. Si queremos una producción competitiva y sostenible no podemos tolerar de ninguna manera los precios actuales, es un tema clave si queremos ayudar realmente al sector. En esa línea, aprovechamos para pedir la promoción del consumo de proximidad ya que este modelo permite un modelo productivo más sostenible y que favorece incluso a la reducción de los restos de producción. Es un modelo que permitiría dar salida a esos pequeños y medianos productores. Y otro asunto importante es un problema medioambiental de graves consecuencias como es el de las deyecciones del sector porcino, que no reciben atención suficiente e incluso la propia Administración pone trabas; estoy hablando de las dificultades que el Ministerio de Energía, Industria y Turismo está poniendo a la viabilidad de las plantas de tratamiento de purines. Precisamente estamos hablando de un modelo de economía circular que permita recuperar; por lo tanto, tenemos aquí una oportunidad de trabajar en ese modelo y lo que encontramos, en cambio, son trabas burocráticas de un ministerio en concreto.

Voy terminando. Sobre la pesca, queremos aprovechar el cambio de Gobierno para hacer una reclamación que le hicimos en su día al anterior ministro sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y el actual Programa Operativo 2014/2020. El Estado ha recentralizado la gestión de las ayudas por paralización temporal y definitiva. Es necesario que su ministerio facilite, en ese sentido, la coordinación del Instituto Social de la Marina con la Administración catalana en cuanto a agilizar la gestión de prestaciones a los marineros en concepto de paralización temporal de actividad.

No me extenderé más. Estos son básicamente los asuntos que consideramos importantes para precisar algún elemento más.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Javier Eritja.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista van a intervenir dos portavoces. ¿Quién será el primero? (**Pausa**). Primero, doña Pepa González Bayo.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión que también es la suya, y enhorabuena por su nombramiento. Es una tranquilidad que una cartera tan importante para este país esté en manos de una persona solvente, con una trayectoria profesional y política demostrada, y con conocimientos en la materia ampliamente probados, lo que se ha notado en la exposición que ha hecho usted hoy de las líneas estratégicas del ministerio.

Tenemos un reto importantísimo, ya lo ha recogido usted en su intervención, y es el modelo de la política agraria comunitaria que queremos para el marco 21/27 para nuestro país. Es importantísimo que todos trabajemos en esta línea para satisfacer a cada uno de los pueblos de nuestro país y que la política agraria comunitaria llegue de forma sostenible a todos los rincones. Quiero mostrar aquí la satisfacción por el trabajo que está llevando a cabo en este tema. Ayer pudimos ver, dentro de nuestras propias fronteras, que estaba usted reunido con las cooperativas y las organizaciones agrarias, apoyando un documento muy importante, en el que se defendía una política agraria comunitaria fuerte, integradora y con presupuesto suficiente para afrontar los nuevos desafíos que tiene la agricultura. Al mismo tiempo, está trabajando con las comunidades autónomas. Ellas son las grandes artífices de la implantación de esas políticas en los territorios. Deseamos agradecerle también el ofrecimiento que ha hecho a esta Comisión y a cada uno de los grupos parlamentarios para trabajar en el consenso en la política agraria comunitaria. Creo que es la primera vez que nos piden que colaboremos en algo en esta Comisión.

Se observa que no ha perdido usted ni un solo minuto en la lucha por aunar esfuerzos dentro de España pero también fuera, buscando aliados entre los Estados miembros para tener una posición más fuerte a la hora de defender una mejor política comunitaria agraria para nuestro país. Es importante, como usted ha dejado patente, seguir avanzando en los desafíos que tienen por delante los agricultores y los ganaderos en nuestro país. Ha dado usted cifras muy importantes sobre cuál es el estado actual del sector en España. Yo tenía aquí apuntado que 45 000 millones de euros en volumen de exportaciones, lo que representa el 10 % del producto interior bruto. Sumadas las cifras que usted ha dado, por tanto, estamos ante un sistema agroalimentario fuerte, en el cual las empresas han apostado decididamente por el desarrollo rural de nuestros pueblos, adaptándose técnicamente a las adversidades y también a las necesidades que requería un mundo muy globalizado tanto técnicamente como ambientalmente, en muchas ocasiones con una Administración central que ha ido recortando presupuesto tras presupuesto las ayudas a los agricultores y poniéndoles muchas trabas burocráticas. Es bueno escuchar hoy en esta Comisión que se van a reducir muchas de esas trabas.

Hoy, con este cambio de rumbo del ministerio, podemos ver que usted no ha perdido ni un solo minuto. Le hemos visto con diferentes colectivos, hablando de investigación, hablando de tecnificación, hablando de innovación y también hablando de la política agraria comunitaria, en definitiva, hablando de mejoras, hablando de crecimiento y hablando de prosperidad. Los socialistas siempre hemos defendido —y así lo ha recogido usted— la importancia que tiene el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos, y para ello —estoy totalmente de acuerdo con su exposición— tenemos que hacer una apuesta firme por la incorporación de las personas jóvenes a la agricultura y la ganadería, porque ellos tienen que ser los verdaderos protagonistas de los cambios que tiene por delante nuestra agricultura, que vendrán avalados por esa nueva política agraria. Las personas jóvenes tienen que sentir y encontrar en la agricultura y la ganadería un nicho nuevo de empleo, un sector que les garantice su empleabilidad, pero que también les garantice la estabilidad mirando hacia un futuro. Ahí es donde está la apuesta importante de la Administración y ahí es donde está el compromiso que usted ha dejado sobre la mesa y que creo que es importantísimo.

Otro eje fundamental que usted ha dejado bastante claro —a pesar de que, como ha dicho otro compañero, la semana pasada nos llevamos un susto con el comisario europeo— es que tenemos que reivindicar el papel que desempeña la mujer en la agricultura y tener en cuenta que es un actor fundamental en el desarrollo de la agricultura y la ganadería, porque la mujer siempre ha estado presente en ambos sectores, pero siempre en un segundo plano. Ahora es esencial, como ha puesto de relieve el señor ministro, que hagamos visible el papel que tiene la mujer en la agricultura y en la ganadería, apoyando su empleo y el emprendimiento, facilitando la participación en los órganos de decisión y apostando por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 23

promoción de las asociaciones de mujeres empresarias, tanto en el mundo ganadero como en el mundo agrícola.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, doña Pepa, pero no le va a dejar tiempo a su compañero.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Terminó.

Quería hablar también de la aceituna negra de mesa. Acaba de salir un teletipo diciendo que Estados Unidos mantenía los aranceles. Le diría al ministro que tenemos que buscar soluciones junto con la Unión Europea. Usted nos mostrará ahora cuál es la vía que vamos a tener desde el ministerio.

También está lo de la cadena alimentaria. Desde el Partido Socialista hemos venido trabajando mucho para que aumentara todo el control dentro de la cadena alimentaria y se reforzara el eslabón más débil, que siempre es el agricultor y el ganadero. Un ejemplo de ello está siendo la fruta de hueso, y queremos que desde el ministerio se apueste por el fortalecimiento de la cadena alimentaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Don Miguel Ángel, le recomiendo que el próximo día sea usted el primero en intervenir. **(Risas)**.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente, tenga el convencimiento de que el primero que intervendrá en la próxima ocasión seré yo. Muchas gracias.

Señor ministro, en primer lugar, quiero volver a darle la enhorabuena por su responsabilidad. Me consta su experiencia en este campo y estoy convencido del gran trabajo que usted va a realizar al frente de este ministerio. En este marco quiero destacar la importancia tanto social como económica que tienen la pesca y la acuicultura para España. El sector pesquero tiene además un papel fundamental en la fijación de la población a lo largo de todo el perímetro peninsular y España es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos de pesca, con el 20% de esa producción. Poseemos la flota más importante de la Unión Europea en términos de capacidad, ocupamos el tercer lugar de la flota comunitaria en número de barcos tras Grecia e Italia y generamos el 22% del empleo pesquero de la Unión Europea, con 33288 tripulantes de los aproximadamente 155000 existentes. Sin embargo, consideramos que este sector ha sido marginado por el anterior Gobierno del Partido Popular; no ha sido una prioridad y ha dejado una herencia bastante negativa con muchos problemas encima de la mesa. Frente a ello, este Gobierno, en muy pocas semanas, con usted al frente, está tratando de abordar los problemas más urgentes y se está reuniendo, por un lado, con la Unión Europea y con otros países, como Portugal, para abordar cuestiones importantes, y por otro lado, con el sector, para conocer su problemática y también las propuestas.

A la Unión Europea se le ha trasladado por parte de su ministerio la preocupación por las posibles consecuencias de la próxima entrada en vigor de la obligación de desembarque, reclamándose que se consideren alternativas y que se afronte esta cuestión con la flexibilidad necesaria para asegurar que su aplicación no genere un impacto negativo en nuestra flota. Además, con la Unión Europea se ha repasado la propuesta del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2021-2027 o la propuesta de reglamento de medidas técnicas. Otra cuestión prioritaria que ha puesto encima de la mesa es la renovación de varios acuerdos. Los ha citado usted en su intervención: el de Marruecos, que cumple ahora el 14 de julio, o el de Guinea-Bisáu, que está paralizado desde noviembre de 2017. También ha abordado los efectos del *brexit*. España ha defendido la necesidad de garantizar el acceso recíproco a las aguas del Reino Unido y de la Unión Europea respectivamente para garantizar que no haya problema en la operatividad de la flota española y la de interés español de ambos pabellones. Con Portugal se han analizado los intereses comunes en materia de pesca, entre ellos la pesquería de la sardina ibérica y, como bien ha dicho, se ha firmado un acuerdo sobre las condiciones de ejercicio de las flotas pesqueras de ambos países en el que se regula esa actividad en la desembocadura de los ríos Miño y Guadiana y en las aguas ibéricas del océano Atlántico.

Por otra parte, se han llevado a cabo reuniones con el sector, destacando la de la Confederación Española de Pesca, Cepesca, donde se han planteado cuestiones como la situación del plan de gestión de pesca en el Mediterráneo y la situación de la pesquería del atún rojo, sin olvidar las dificultades que atraviesa el sector para encontrar trabajadores que completen las tripulaciones de los buques, así como para despertar el interés de los titulados en las escuelas náuticas del ámbito pesquero. También ha habido reuniones con la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado, en las que se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 24

reconocido la dificultad que existe en la actualidad para fijar una posición nacional sobre los contingentes arancelarios de importación de lomos de atún, por la divergencia de opiniones entre el sector extractivo y transformador del atún, y la importancia de aunar esfuerzos para constituir una organización interprofesional del mejillón que fortalezca al sector y mejore su posición en los mercados nacionales e internacionales. También se ha presentado, junto a la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, el espacio de conocimiento para el impulso del Crecimiento Azul de la acuicultura, donde se van a definir proyectos de inversión que contribuyan a mantener la posición de liderazgo competitivo de empresas acuícolas españolas.

Y termino con dos cuestiones muy breves. En primer lugar, no me voy a privar, en relación con el portavoz de Ciudadanos, de decirle que ha hecho esta tarde más preguntas que en dos años que lleva la legislatura. En segundo lugar, ha pedido un rosario de cuestiones tan importantes que yo pensaba que las podía haber incluido aprovechando la oportunidad de los Presupuestos Generales del Estado. No lo ha hecho, pero hoy lo pide aquí.

Y respecto al portavoz del Partido Popular, he dicho que hay numerosas cuestiones pendientes y que no se le ha dado a la pesca la importancia que se le debía dar, pero hay una cuestión que sí quiero citar y que no quiero olvidar, porque el ministro así lo ha dicho, que es la inversión en innovación. No ha sido buena la idea de recortar un 20 % la plantilla de investigadores en el sector del mar. Eso no es bueno para un país como el nuestro que es líder en materia de pesca.

Y termino. En definitiva, poco más de un mes en el cargo, un mes en el que el trabajo ha sido importante en diversos ámbitos, abordando numerosos problemas sobre la mesa para buscar soluciones a un sector que genera mucho empleo y mucha riqueza.

Muchas gracias, señor presidente y señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Miguel Ángel.

Ahora, señor ministro, tiene usted la palabra. Ha demostrado sobradamente que tiene mucha mayor capacidad de síntesis que todos los portavoces parlamentarios, que han rebasado sobradamente el tiempo previsto, pero, en fin, dada la importancia de su primera comparecencia, se ha administrado la distribución del tiempo con una flexibilidad hasta ahora no conocida.

Tiene la palabra, señor ministro, para contestar a todas aquellas cuestiones que crea conveniente, y las que no, las puede facilitar a esta Comisión si hay algún dato que no tiene.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Señor presidente, me sitúa usted en un dilema muy complicado. Soy hijo de ingeniero y una persona que intenta ser precisa en sus palabras y en sus respuestas, pero he anotado 127 puntos que sus señorías han identificado. Les propongo que tratemos dos minutos cada uno de ellos, si me permite su señoría, pero en ese caso yo no sé si el Congreso mantendrá sus puertas abiertas. En fin, podemos hacer dos cosas. Si me permiten la benevolencia, intentaré resumir los doce o catorce aspectos que me han parecido más significativos, sobre todo porque han sido planteados y reiterados por varios de los portavoces, pero que en modo alguno quede como descortesía por parte de este ministro hacia sus señorías si alguno de los temas evocados no lo es. Lo hago también por respeto a ustedes y a su empleo del tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, creo que es una buena idea, porque todos hemos podido oír que muchas de las cuestiones se solapaban, es decir, que varios portavoces las reiteraban.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Y a veces se solapaban de forma contradictoria, lo cual es más difícil para el ministro, pero, en fin, este es otro problema que en el ámbito parlamentario ustedes conocen mejor que yo.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ordenar un poco los temas tal como los he escuchado. En primer lugar, muchísimas gracias a todos los portavoces parlamentarios, a sus señorías, porque la evocación que han hecho tan larga y completa de temas denota un conocimiento muy profundo de todo lo que se refiere a los temas objeto de este ministerio, y se lo agradezco muy sinceramente. Creo que tener interlocutores que tengan un conocimiento sólido de los temas que tratamos es siempre algo muy importante, y desde el punto de vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 25

político, para ustedes en el seno de esta Comisión y en el seno del Congreso de los Diputados pero también para este ministro, es sin duda un honor poder discutir con ustedes a este respecto.

Por esta razón, señor presidente, me permitirá que haga, de entrada, una oferta a todos ustedes. Hay un tema que ha aparecido de forma recurrente, que es el seguimiento de las negociaciones de la política agrícola común. Estoy dispuesto, señor presidente, si los grupos parlamentarios y los portavoces así lo acuerdan, a venir a esta Comisión de forma regular —a definir evidentemente los términos y los plazos, en función de su disponibilidad y la mía— a informarles de los avances que se hayan producido en el curso de la negociación. Me permito avanzarles —soy un hombre muy práctico— que al menos en dos ocasiones antes del mes de diciembre sería oportuno que así fuera si a ustedes les parece bien, si no les canso. Creo que es mi obligación y mi deber como responsable público y miembro del Gobierno. Me parece que es un tema que va a evolucionar en los próximos meses y muchas de las cuestiones particulares que han evocado las podremos ver ahí. ¿Por qué? Porque cuando me he referido al principio al tema general de la política agrícola común y a la definición de una primera y segunda fase de la negociación, que creo que ustedes han entendido muy bien, justamente quería señalar el hecho de que en estos momentos, lógicamente, están sobre la mesa las tres propuestas de reglamento de la Comisión Europea, pero es muy importante no perdernos en los detalles y ser capaces de centrarnos en lo fundamental. No digo que los detalles no sean importantes; el diablo está en los detalles y en la legislación europea aún más. Lo que quiero decir es que tenemos que hacer un trabajo paralelo. Lo estamos haciendo y lo voy a hacer con ustedes, si les parece oportuno, de la misma forma que les confieso que lo vamos a hacer con los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, porque son colegisladores con el consejo a tal respecto, para poder definir nuestra posición o la aproximación en relación con muchos de los temas planteados. Este me parece un elemento fundamental en los aspectos relativos a la ficha financiera.

He escuchado a sus señorías y me parece que ningún portavoz se ha declarado en contra o ha matizado lo que al principio he formulado en cuanto a lo que creo que es una reivindicación honesta y legítima por parte de España en materia de fondos, que está perfectamente justificada, pero quiero reiterarles lo relativo al porcentaje del PIB comunitario como, en mi opinión, la variable fundamental para cual sea el resultado final de esta negociación. A tal respecto, permítanme que rompa una lanza por solidaridad gubernamental y por conocimiento personal. Mi anterior posición era la de alto funcionario europeo y también lo era la de mi colega, la ministra de Economía. He leído y he escuchado algunas cosas que sinceramente no me han gustado —no digo en esta Comisión, sino incluso fuera de ella—, sobre todo porque no responden a la verdad. Cuando un alto funcionario formula una propuesta en el ámbito de su dirección general en la Comisión Europea es sometido a una consulta interservicios, como consecuencia de la cual llega un documento técnico que pasa al nivel político, directores de Gabinete de la Comisión Europea, y posteriormente al Colegio de Comisarios. Por tanto, si hay un responsable de la propuesta sobre la mesa es el Colegio de Comisarios, así que pidan ustedes cuentas al Colegio de Comisarios, incluido el señor Hogan, pero no se las pidan a la ministra de Economía, en su condición anterior de directora general de Presupuesto, porque no es justo para su persona. Ya ven que no hablo de mí mismo, sino de un colega de Gobierno, pero es que creo que esto no se corresponde con la verdad. No digo que sean ustedes. Probablemente esa información ha circulado, pero me parece injusta, y yo me rebelo siempre contra la injusticia. Lo quiero decir en voz alta ante todos ustedes.

Lo importante es que no nos perdamos en el detalle. ¿Qué significa el detalle? Lo tenemos que tener claro. Lo he dicho antes y creo que me han leído de forma distinta. Yo no pretendo ni ir un paso hacia delante, en el sentido de centralizar más la gestión de la política agrícola común, ni ir un paso hacia atrás, en el sentido de que las comunidades autónomas sean quienes gestionen el primer pilar y no tengamos una orientación del conjunto de nuestra política agrícola común. Ambas cosas serían un error. ¿Qué tenemos sobre la mesa? Una propuesta de la Comisión Europea que habla de planes estratégicos nacionales y de centros de gestión de esa política, y tenemos que decidir cómo la orientamos. Mi propuesta, que he hecho a las organizaciones agrarias, que he hecho a las comunidades autónomas y que les hago a ustedes, es que tenemos que formular un plan estratégico de España que incluya el primer y el segundo pilar, pero, evidentemente, incluso para el primer pilar —es competencia del Estado, ratificada por el Tribunal Constitucional— tenemos que estar a la escucha. Yo no puedo hacer una propuesta global sin escuchar y ponerme de acuerdo con las comunidades autónomas. Es una absoluta irresponsabilidad. La voz y el diálogo con las comunidades autónomas es fundamental y a ello he dedicado hoy toda la mañana y lo voy a continuar haciendo de forma regular. Y por lo que se refiere al segundo pilar, el desarrollo rural —coincido con sus observaciones en relación con el presupuesto—, también ocurre lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 26

mismo. Aquí ha habido una gestión, unos subprogramas regionales que han tenido un resultado, en mi opinión, muy positivo; con grados de gestión y de interés diferentes según comunidades autónomas, pero muy positivos. Lo que pretendo es mantenerlos tal como están, pero, atención, porque en la propuesta de la Comisión Europea no está claro que se queden como están. Por tanto, les aseguro que vamos a tener que dar la batalla desde un punto de vista de defensa de nuestro modelo constitucional de Estado autonómico para conseguir que las comunidades autónomas puedan mantener ese papel. Yo me comprometo a ello, me he comprometido con ellas y me comprometo con ustedes; me parece que es un elemento fundamental, es nuestro modelo constitucional y creo y espero que lo podamos reflejar.

Se han planteado muchas cosas en relación con la definición —ya utilizamos anglicismos— de agricultor genuino, *genuine farmer*, que es la expresión que utilizan los reglamentos comunitarios. Este me parece un debate fundamental. Es un debate que tiene dos partes, una comunitaria y una nacional. El reglamento comunitario va a sentar unas bases, pero va a dar un margen a los Estados miembros. Por tanto, voy a proponer a las comunidades autónomas —y ustedes también van a ser parte de ese debate— que nos pongamos de acuerdo o intentemos tener una aproximación común en la definición de las características del agricultor, objeto y actor legítimo, receptor de las ayudas de la política agrícola común, en cuanto a su definición de agricultor, que lo es, a título profesional, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial —atención, que esta es una peculiaridad de algunas comunidades autónomas y de algunas situaciones—, como en la forma en que pueda mantenerse en relación con sus ingresos, su renta y su actividad, que se sitúa en términos globales en el 30%, según la PAC, de los ingresos de un agricultor o de un ganadero medio.

Se han planteado también cuestiones en relación con los temas de la degresividad de los 60 000 a los 100 000 euros por perceptor y del *capping* en relación con los 100 000 euros y me han preguntado si teníamos efectivamente alguna evaluación a tal respecto. Estamos haciendo esas evaluaciones, pero permítanme que les diga una cosa. Cuando el comisario Hogan ha presentado a la Comisión Europea y ha obtenido la aprobación de estas tres propuestas de reglamento y ha incluido como tema europeo estas cuestiones y no lo ha dejado como la anterior reforma de los Estados miembros, ha sido porque el consenso necesario para obtener la mayoría en el seno del Colegio de Comisarios ha conllevado necesariamente la inclusión de estos temas. Señorías, estamos en un paradigma distinto del de hace unos años. La sociedad evoluciona y también el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas que ustedes representan, que no son agricultores ni están vinculados al medio rural y que tienen que dar, a través de su voto, la legitimidad a los presupuestos que dedicamos al apoyo a la agricultura y a la ganadería. Ese es un paradigma distinto, y ante ese paradigma, lógicamente, las respuestas tienen que ser distintas, razón por la cual se entiende perfectamente que el objeto de la propuesta de la Comisión acentúe más el carácter del apoyo de la pequeña y mediana explotación y, en particular, el carácter profesional de aquellos que son perceptores.

Tenemos otros muchos temas a discutir. Por ejemplo, en España, particularmente, la problemática de los pequeños agricultores, de los pequeños perceptores y otros. Son cuestiones que yo propongo que analicemos en esta segunda fase, que no quiere decir que no las analicemos ahora. Hoy he escuchado muchos comentarios en el consejo consultivo a este respecto y los hemos anotado. El secretario general de Agricultura y todos los demás colaboradores del ministerio están trabajando efectivamente con las comunidades autónomas para tener una aproximación común. Pero para mí la diversidad es riqueza y España es muy diversa y muy rica, porque tenemos sectores agrícolas y ganaderos que prácticamente cubren el conjunto de las producciones con las que nos encontramos a nivel internacional. Por tanto, hacer una política y una orientación común, como se me pedía y pienso hacer, es una tarea compleja, pero una tarea que necesita también diálogo, necesita pasar horas hablando y discutiendo. Al final el resultado será el que sea, pero espero que sea un resultado de consenso, aunque probablemente no pueda satisfacer enteramente en todos. En fin, esta aproximación está ahí, esa es mi filosofía, a ello me pienso dedicar. Es un método que aprendí hace mucho tiempo, que siempre he empleado en los puestos de responsabilidad que me han sido encargados y que he aplicado siempre y pienso seguir aplicando en mi actividad en política.

Desarrollo rural. Han puesto ustedes el acento particularmente en todos los temas vinculados al desarrollo rural, pero también en el primer y segundo pilar, los jóvenes y las mujeres. Tomo buena nota y, de hecho, como ustedes han visto, lo he incluido en mi intervención inicial. No va a ser una tarea sencilla, porque, como les decía antes, creo que el tema supera en muchas ocasiones el punto de vista de la propia política agrícola común. Hacen falta aproximaciones fiscales, hacen falta aproximaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 27

económicas generales, de dotación de infraestructuras, que son, orgullosamente, muy potentes en el conjunto de las comunidades autónomas en España, y falta un elemento fundamental, que es el de la reputación. Ustedes saben perfectamente que hay muchos jóvenes que marchan de un pueblo a la ciudad no porque no tengan un medio de ganarse la vida —que, a veces, sí—, sino simplemente porque la ciudad es el futuro, la modernidad y hoy en día muchos de nuestros pueblos y localidades son vistos como el pasado. Tenemos que hacer lo más difícil, que es revertir esa mentalidad, revertir ese concepto de las cosas. Es una tarea que he calificado de Estado porque supera a todos los partidos políticos, a todos ustedes y a mí mismo, como ministro. Es una tarea de sociedad que, al igual que el reto demográfico que tenemos planteado, necesita de una respuesta unida, de una respuesta común y de una visión a medio y largo plazo que supere los términos estrictos —con todos mis respetos— de una legislatura.

Han sido planteadas una serie de cuestiones que no quisiera dejar de lado. El tema de los seguros y el de su dotación. Acaban ustedes de aprobar, señorías, el presupuesto del año 2018. Lógicamente, en su momento entraremos —aún no hemos entrado; no ha sido aprobado el techo de gasto— en las cuestiones referentes al presupuesto de 2019. Yo batallaré en el seno del Gobierno —si lo logro, me felicitarán, y si no lo logro, me criticarán por lo que estoy diciendo— para que haya un incremento de dotación realista y razonable en relación con los seguros agrarios. Son fundamentales. Sinceramente, los veo como un mecanismo que cubre el conjunto de las comunidades autónomas de España, el territorio de España. En materia de seguros agrarios, tenemos también un excelente diálogo con las comunidades autónomas, que me gustaría preservar y desarrollar más, pero creo que debemos mantener la unidad de un modelo que me parece que tiene un gran interés y una gran virtud de cara al futuro.

Cuestiones comerciales y control fitosanitario. Han visto ustedes que he mencionado hasta tres aspectos en mi intervención inicial. Estoy de acuerdo con sus señorías en que este es un tema problemático. Soy muy crítico siempre, porque creo que se hacen grandes cosas y hay que valorar siempre lo positivo, pero es verdad que la Comisión Europea en ocasiones se esconde debajo del brazo y no asume sus plenas responsabilidades en la materia. Tampoco hay que extender la visión de cara a los ciudadanos de que todo lo que viene del exterior es una plaga —ya sé que ustedes no quieren decir eso—, porque esa es una visión de la sociedad y del mundo tremendamente negativa y defensiva que puede ser aplicable tanto a los productos fitosanitarios como a muchas más cosas en nuestra sociedad. Es verdad que en algunos puntos somos mucho menos rigurosos que los Estados Unidos de América, cuya política en esa materia es muy rigurosa; no digo que haya que imitarlos en todos los aspectos. En materia animal somos más rigurosos, pero lo somos menos en materia vegetal. Ustedes han citado los temas relativos a países terceros, pero yo también estoy preocupado por los temas interiores, dentro de la Unión Europea, en materia, por ejemplo, de sanidad animal. No han hecho referencia ustedes a la industria cinegética, a la caza, que es muy importante en España, pero yo estoy muy preocupado; de hecho, voy a ponerle todo el veto que esté en nuestra mano a la importación, por ejemplo, de jabalíes procedentes de países del este de Europa. Algunos de ustedes participaron como yo en la erradicación de la peste porcina a final de los años ochenta y principios de los noventa. Fue una tarea hercúlea para España, como para que ahora nos venga algún tipo de foco de peste porcina africana por movimientos de países de la Unión Europea —si mi memoria es correcta, son siete u ocho los países que la tienen—. En esto tenemos que ser muy serios y la Comisión Europea tiene que ponerse a trabajar en esta materia.

Cuestión compleja es la de la representatividad en el sector agrario. La han planteado varios diputados y diputadas y no quiero escabullirme. Es bueno que hablemos en voz alta de este tema. En España hemos tenido tres grandes organizaciones profesionales agrarias. Una de ellas ha tenido una escisión y, como consecuencia de ello, se plantean determinados elementos de representatividad. Es cierto que, si no me equivoco, en la época del ministro Arias Cañete se introdujo una ley para medir esa representatividad cuyo reglamento está aún pendiente. Yo no digo que ese tema no sea importante, y voy a intentar, al nivel y en la forma adecuada, mantener el diálogo con las tres organizaciones más representativas en estos momentos en España, pero también quiero mantener una vía de diálogo con aquellos que no están incluidos en el Comité Asesor Agrario, y lo digo ante ustedes. Lo que no me gustaría y no sería bueno es que, teniendo la agenda que tenemos ante nosotros, pusiéramos como prioridad de la agenda este tema. No digo que no tengan ustedes razones en plantearlo; me podría pasar una tarde con ustedes discutiendo monográficamente sobre ello porque tengo una visión personal muy profunda sobre la representatividad y el modo en que se mide. Como ustedes saben, en la Unión Europea hay países que hacen y países que no hacen elecciones, y cuando se hacen elecciones no se hacen *in genere*, se hacen para órganos concretos; por ejemplo, para las extintas cámaras agrarias en el caso de España. Por tanto, voluntad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 28

diálogo, sí; poner patas arriba todo el sistema, no, y permítanme la expresión tan poco jurídica pero tan clara. Este es mi punto de vista. Vamos a establecer un diálogo, vamos a intentar que nadie se sienta fuera de ese diálogo, pero, por favor, creo que es muy importante que sepamos mantener unidos los intereses de unos y otros en esta materia. Lo digo con absoluto respeto hacia todas las organizaciones que incluso no están incluidas hoy en el Comité Asesor Agrario. Manifiesto que desde el ministerio vamos a establecer una vía de diálogo y me comprometo a ello ante ustedes.

La cuestión de la concentración cooperativa la han manifestado varias de sus señorías; se lo agradezco porque me parece un tema fundamental. Si ustedes examinan, por ejemplo, la situación del sector cooperativo en Dinamarca o en Holanda comparada con la nuestra, verán que la dimensión de la integración es muy superior. Como ustedes saben, yo fui consejero autonómico en esta materia y apoyé un programa nacional de integración cooperativa entre comunidades autónomas, por encima de las comunidades autónomas, porque los límites de una cooperativa no son los de una comunidad autónoma, sino que están orgullosamente arraigados en un territorio y estamos muy satisfechos de nuestras cooperativas. Recuerdo que en una ocasión visité una localidad de Andalucía donde había en el sector olivarero tres cooperativas con el mismo objeto. Me dijeron que visitara las tres, y yo dije: No, pónganse ustedes de acuerdo y me reúno con ustedes conjuntamente. Les cuento esta anécdota como buen ejemplo de la necesidad que tenemos de profundizar en los temas de integración. Por tanto, este ministerio no solo va a continuar la política que se ha llevado a cabo hasta ahora, sino que pensamos profundizar en la misma y apoyarla económicamente en el ámbito del próximo marco financiero.

En cuanto a la cadena alimentaria y la venta a pérdidas, como he dicho en mi intervención inicial, estamos buscando la mejor fórmula para poder introducir este tema. Saben ustedes que hay una propuesta de directiva y en las próximas semanas tengo que reunirme con el ponente europeo sobre la materia, el señor De Castro, antiguo ministro de Agricultura de Italia y presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. Quiero intentar también, lógicamente con nuestros eurodiputados y eurodiputadas de los diferentes grupos, introducir, porque creo que sería muy bueno a nivel de regulación europea, este supuesto, que nos daría una gran cobertura de cara a ese incidente judicial que tuvimos en relación con la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo y nuestra Ley de comercio minorista. Tendríamos una mayor garantía si tuviéramos esa cobertura legislativa europea, pero, sin perjuicio de ello, estoy en conversaciones con mi colega, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, de cara a ver de qué forma normativamente podemos incluir este tema.

Algunos de ustedes me han preguntado por el etiquetado de la leche, por cómo estaba el tema y si me había frenado la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. No, en absoluto. Es muy respetable como institución la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene su punto de vista, y este ministerio tiene también el suyo, por tanto, en este momento estamos en fase de consulta en el Consejo de Estado sobre la propuesta de regulación y lógicamente atenderemos las recomendaciones, como siempre, del Consejo de Estado, y a partir de ahí veremos qué hacemos en esta materia, pero en modo alguno nos hemos echado atrás.

Hay dos temas de competencia del ministerio que, al menos para algunos medios de comunicación, he calificado de fronterizos y muy importantes, que son los relativos al agua y a la política forestal. Me han preguntado sus señorías sobre la competencia de una colega del Gobierno, la señora Ribera, ministra de Transición Ecológica, y a ella corresponde, lógicamente, manifestar su posición en nombre del Gobierno sobre las cuestiones de competencia de su ministerio. Soy muy respetuoso con las competencias de cada ministerio, como los demás lo son con las de cada uno de los miembros del equipo que formamos. Somos un equipo, pero eso significa que cada uno haga bien su trabajo en su demarcación y en sus competencias. No obstante, quiero significar lo siguiente. Para mí, la política de regadíos es fundamental para la agricultura de España y para su futuro —quiero decirlo bien claro—, de igual modo que es fundamental el uso eficiente del agua y, por tanto, las cuestiones vinculadas a la modernización y buen uso del agua. Tenemos excelentes ejemplos y podemos continuar desarrollando esa política. Yo creo que aquí no estamos hablando, para decirlo en términos técnicos, de agua en alta sino de agua en baja. Tengan ustedes muy claro que va a ser también política de este ministro porque si no sería absolutamente incoherente con el conjunto de la riqueza de nuestro sector primario el hecho de que, evidentemente, los regadíos continúen siendo un elemento fundamental de esta política. Tenemos que tener en cuenta los factores de sostenibilidad y cambio climático, por supuesto, y los vamos a tener en cuenta. He dedicado un tercio de mi intervención a factores y elementos de sostenibilidad en el ámbito agroalimentario y espero contar con su apoyo para llevarlo a efecto. Lo voy a hacer sin conflictos con mi colega, la ministra de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 29

Transición Ecológica. He tenido varias conversaciones profundas sobre el tema con ella y creo que no va a haber problema. Respeto plenamente las manifestaciones que ha efectuado en esta Cámara y fuera de ella, pero creo que comprende perfectamente lo que yo le he planteado en cuanto a la necesidad de la política de regadíos en España, que no es una política que en modo alguno pueda ser considerada, como lo ha sido por algunos, faraónica; no, es una necesidad del desarrollo de nuestro sistema productivo agrícola. Tendrán siempre en este ministro un defensor del regadío para el buen uso, para el mal uso no me tendrán detrás, y en ese buen uso aún podemos hacer bastante más.

En materia de política forestal, les voy a explicar la lógica de su desarrollo. En el marco del segundo pilar que ahora concluimos tenemos aproximadamente 2000 millones de euros. No somos Finlandia, pero sí un país que tiene un 54% de su territorio que puede ser considerado como forestal o de bosque, por tanto, tenemos que mantenerlo y cuidarlo, pero no solo por factores ambientales sino también productivos, que son muy importantes, y esa es una cuestión perfectamente coherente. En cuanto a los incendios, como he dicho antes, mi intención —es una acción del conjunto del Gobierno— es establecer una acción de apoyo con medios aéreos. En esta campaña disponemos de 73 medios aéreos, 1000 efectivos de las BRIF (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales) y, evidentemente, conjuntamente con el Ministerio de Defensa, está la labor ejemplar de la UME en supuestos de catástrofe y en materia de incendios. De estos temas me gusta hablar poco porque, quizá sea una superstición, cuanto más se habla de ellos, más hay, pero los ciudadanos tienen que saber que cuentan con la garantía de tener detrás al Estado, al Gobierno y los medios necesarios para luchar contra ello.

El tema de la *xylella* me parece importante y sé que preocupa mucho. Yo estoy muy preocupado como ministro y le voy a dedicar mucho tiempo. Esta mañana, para su satisfacción, señor Bataller, en la reunión con las comunidades autónomas hemos atribuido los fondos correspondientes, en este caso, a la Comunidad Valenciana. Sé que son fondos limitados, pero suponen una acción dentro de una acción y una reacción a nivel nacional, donde mi equipo está perfectamente concienciado, así como los directores generales; en particular, el director general de sanidad animal y vegetal va a estar en primera línea para ayudar al conjunto de las comunidades autónomas afectadas. Es un tema de análisis muy particular. Estamos ahora haciendo el seguimiento, particularmente gracias a la labor que está llevando a cabo la Comunidad Autónoma de Baleares en relación con las diferentes especies y las diferentes manifestaciones de la propia *xylella* y cómo de una forma u otra se desarrollan posibles resistencias a la situación. Se está haciendo una investigación por parte del INIA y por parte de algunos investigadores de la Universidad de Córdoba particularmente interesante. Yo creo que ahí tenemos una batalla. A mí siempre me gustan los retos, incluidos los digamos negativos, como es este, y de igual modo que hicimos en su momento con cuestiones mucho más complejas quizá social y económicamente, como fueron las vinculadas al porcino, es una batalla que tenemos que ganar. Pero sobre todo me gustaría, señorías —ustedes son representantes de los ciudadanos—, que no transmitamos una sensación de drama o de angustia ante ello. Vamos a poner los medios para contener y defender esta cuestión. Estoy diciendo palabras para el *Diario de Sesiones* que son sin duda relevantes y que ustedes quizá me podrían recordar algún día. Espero que no sea el caso y estoy convencido de que no lo será. Vamos a poner los medios porque en el conjunto de España hay demasiados cultivos que se verían afectados o que se podrían ver afectados.

Finalmente, en el capítulo de la aceituna negra y las noticias que la señora González Bayo indicaba hace un momento, si las noticias que me han llegado en el curso de esta comparecencia son exactas, ha habido una reunión a las diecisiete horas. El comunicado de prensa no ha salido aún, pero teníamos una persona presente de nuestra embajada siguiendo el desarrollo del llamado *hiring*, que ha durado muy breve tiempo, que ha confirmado, en principio, el elemento perjuicio para los productores norteamericanos, base de las decisiones adoptadas hace unas semanas, y nos queda el día 25 la decisión definitiva, que va orientada en el sentido que ustedes pueden prever, aunque siempre hay que guardar un margen de maniobra a alguna actuación discrecional por parte del departamento de Comercio, aunque no apostaría excesivamente al respecto. No me lo han preguntado ustedes en la primera ronda, pero me permitirán que me explaye —señor presidente, solo un minuto— al respecto. Me parece un tema de gran importancia, y así lo hice saber hace unas semanas en el Consejo de Agricultura y Pesca de Luxemburgo, porque afecta a una producción concreta dentro de la política agrícola común que afecta a un Estado y de forma muy significativa a una región, a una comunidad autónoma, pero que es perfectamente aplicable para el conjunto de las producciones apoyadas por la política agrícola común, sin querer ser agorero, incluidas en la llamada caja verde, en la *green box*. Como ustedes saben —si conocen ustedes el mecanismo de funcionamiento de los despachos de abogados y cómo se litiga en Estados Unidos—, han conseguido un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 30

cliente al que le han identificado un supuesto perjuicio, pero, si esto fuera positivamente hacia delante, nos lo podrían plantear en otros sectores y en otras situaciones. Les debo contar anecdóticamente que, cuando yo lo planteé y el comisario Hogan me respondió en Luxemburgo, espontáneamente diez delegaciones, sin pedírselo, se sumaron al turno de palabra para apoyar la posición de España en relación con la cuestión y la posición de la Comisión Europea, lo que quiere decir que todos estamos preocupados. No quiere decir —ténganlo ustedes presente a los efectos de acta, pero también a los efectos de quienes están siguiendo esta comparecencia— que automáticamente vaya a producirse esto en otros sectores, pero lo que le estamos diciendo a la Comisión Europea es que tiene que defender firmemente este caso porque puede constituir un precedente. Por tanto, hay dos posibilidades. Una —me he reunido con Asemesa y con el resto de interesados del sector—, que el día 25 pudiera haber alguna revisión a la baja de esos aranceles, lo que parece poco probable en esta instancia, pero podría producirse; y dos, que se confirmaran enteramente esos aranceles, que son absolutamente abusivos, entre el 30 % y el 41 %, y que además no tienen viabilidad económica ni técnica, no tienen fundamento económico ni técnico. Si tal fuera el caso —lo comenté con el comisario Hogan—, mi intención es que el Gobierno de España solicite a la Comisión Europea que examine la posibilidad de llevar el caso ante la Organización Mundial del Comercio. Es un paso complicado porque implica entrar en una vía que no es sencilla y que se sitúa además en el contexto de una situación del comercio internacional particularmente complicado. Ha habido alguna referencia, en el curso de esta comparecencia y en las intervenciones de sus señorías, a los tratados comerciales con terceros países. Coincido totalmente en las exigencias sociales y medioambientales respecto de los mismos, absolutamente, son los de última generación, pero, atención, somos los primeros interesados, como defensores del multilateralismo, en que continúen suscribiéndose acuerdos comerciales internacionales. Hay quien está yendo por la vía del bilateralismo y sabemos perfectamente que esa no es una vía, de la que el ministro que les habla en absoluto es defensor. Hay que tenerlo muy claro. Concluyendo este punto, quisiera referirme a esa posibilidad que evoqué con el comisario Hogan y que recordaré en unos días, el próximo lunes, en el próximo Consejo de Agricultura en Bruselas.

Sobre los temas de pesca que han planteado sus señorías, creo que los elementos de sostenibilidad a los que me he referido anteriormente son igualmente válidos. Quiero decir algo que no he querido decir al principio porque tampoco le he dado mucha importancia. Agradezco a los dos portavoces del Grupo Popular sus amables palabras, pero los veo muy afectados psicológicamente por la situación, el momento y su reacción frente al tema. Miren, ni empieza ni acaba la historia ni ayer ni hoy ni mañana. Veo todo esto, quizá por una cuestión de experiencia o de edad, con mayor relatividad. Hay cambios de Gobierno y ni todo se hizo bien en un momento dado ni todo se hizo mal. Todos intentamos hacerlo lo mejor posible. Creo que soy un buen ejemplo de reconocer méritos cuando corresponde; no soy pacato y, a veces, incluso he tenido algún malentendido con mis propios compañeros de partido. No pasa nada, soy como soy y voy a continuar siendo así, digo lo que pienso, y además pertenezco a un partido político del cual me honro en ser miembro y a cuyos portavoces agradezco sus palabras tan cariñosas de hace un momento, pero, evidentemente, no empezamos ni acabamos las cosas. ¿Qué pasa en el sector pesquero? Estamos ahora en un momento clave de la conclusión —por eso digo que no voy a mirar hacia atrás— porque de aquí al 31 de diciembre tengo una tarea tremenda, que es concluir, como ustedes han indicado, lo que se planteó anteriormente pero que no se resolvió. Honestamente, no se resolvió porque no se podía resolver; lo voy a decir así, porque no se podía resolver. Voy a intentar continuar esa tarea y ver cómo encontramos la solución. ¿Por qué? Porque, efectivamente, se podría decir —creo que ha sido el portavoz del PNV el que lo ha dicho— que quitemos a la pesca artesanal de los descartes, un deseo de buena fe con el cual podría estar de acuerdo, pero es que eso no es lo que dicen los reglamentos comunitarios y no es lo que dice la interpretación de la Comisión Europea. Ya he hablado con el comisario de Pesca y vamos a continuar trabajando para buscar soluciones técnicas vía transferencia de cuotas y vía interpretación. Otros países miembros tienen problemas similares a los nuestros pero, como se dice vulgarmente, cada uno se busca la vida. Nosotros somos los que pesamos más, los que tenemos mayor flota y mayores intereses pesqueros, por lo que tendremos que buscar esas soluciones. En eso, señorías, me van a permitir que les pida ayuda, si no acabaremos en una batalla. Sus palabras han sido muy positivas y muy constructivas y se lo agradezco. Eso tenemos que solucionarlo, pero tenemos que hacerlo de forma positiva porque si no, efectivamente, tendremos un problema. Se ha hecho referencia también al tema de la gestión del caladero cantábrico noreste. Creo que es un buen ejemplo la modificación de la orden ministerial al respecto. Estamos intentando regular este caladero para permitir, en la medida en que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 561

10 de julio de 2018

Pág. 31

ello sea posible y necesario, intercambios de cuotas y queremos hacerlo antes del 1 de enero. Este es un ejemplo bueno, concreto y práctico de lo que les decía hace un momento.

Finalmente, el tema de Marruecos, que conozco bien y que, como a todos ustedes, me interesa. Entiendo su preocupación y la comparto. Hay una preocupación doble; queremos continuar desarrollando nuestra actividad pesquera y queremos respetar el derecho internacional. Yo creo que ambas cosas deben hacerse y van a hacerse. ¿Por qué? Porque ha habido una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, la Comisión Europea es perfectamente consciente de ello y precisamente está llevando la negociación de esa sentencia a la luz mediante los mecanismos e instrumentos jurídicos a través de los cuales pueda desarrollarse e implementarse ese acuerdo, pero con respeto a la posición de Naciones Unidas y al derecho internacional. Creo que ambas cosas son perfectamente posibles. Puede que haya quien piense que una es más importante que la otra; a mí, como ministro del Gobierno de España, me parece que es importante que defendamos los intereses de nuestros pescadores, pero también —he defendido exactamente la misma posición cuando tuve otra responsabilidad en nombre del Gobierno de España como fue la de embajador ante el Reino de Marruecos— defender el derecho internacional. Creo que eso es perfectamente posible y debe ser articulado de esa forma y me consta que la Comisión lo hará así porque, si no lo hiciera, se encargaría el Tribunal de Justicia de nuevo de devolver y de revisar ese tema. Espero y deseo que no sea así; espero y deseo que las negociaciones concluyan pronto y que podamos lograr un resultado positivo.

Se me han quedado muchos temas en el tintero, señor presidente. Sé que no va a haber un segundo turno, según me ha indicado al principio, en esta comparecencia, y no me acojo al privilegio de la duración ilimitada en mis palabras porque me parece un castigo absolutamente innecesario para sus señorías y para el ministro que les habla, pero sí quiero reiterar ante ustedes una voluntad de diálogo constructivo y sincero. Creo que la verdad no está nunca únicamente en una posición o en un punto de vista, sino que siempre se aprende y se pueden lograr puntos de vista y soluciones que sean constructivas y que respondan a nuestros intereses. Ustedes representan a los ciudadanos y ciudadanas de España y lógicamente se interesan por los temas de agricultura, ganadería y pesca, y en esa materia, en este ministerio que alguien ha definido al principio como tan técnico y que lo es pero donde yo mismo, como ministro, quiero darle algunos acentos que son mis acentos políticos y los del partido político y el Gobierno al que pertenezco, creo que puede hacerse una tarea que sea noble desde el punto de vista del servicio público y al servicio de los intereses de los ciudadanos, que es para lo que estamos todos aquí. Me autoemplazo a cuando ustedes quieran, a iniciativa mía o suya, a comparecer de nuevo ante esta Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En nombre de la Comisión no puedo por menos que darle las gracias y agradecerle su comparecencia hoy y su ofrecimiento. Estamos en un momento clave, en el que se está discutiendo el marco financiero de la reforma de la PAC una vez aprobados los reglamentos y me parece que su oferta para comparecer de aquí a diciembre todas las veces que considere necesario para tener al corriente a esta Comisión de la marcha de las negociaciones es sumamente interesante y estoy seguro de que va a contar con la ayuda, desde las diferentes perspectivas políticas, de esta Comisión, que hoy ha tenido el honor de darle la bienvenida y desearle toda clase de éxitos.

Muchas gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.